



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ESCUELA DE INGENIERÍA ECOTURISMO

Proyecto de investigación previo a la
obtención del título de Ingeniero en
Ecoturismo

Título del Proyecto de Investigación:

**DISEÑO DE UN ÁREA DE RECREACIÓN TURÍSTICA EN EL RECINTO
CALOPE DE MUÑOZ, PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2019.**

Autor:

Bravo Jaña Angel Javier

Director de Proyecto de investigación:

Lcda. Mariuxy Estefania Briones Zambrano

Quevedo - Los Ríos - Ecuador

2019

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.

Yo, **Angel Javier Bravo Jaña**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; el cual no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional y que he consultado las referencias bibliograficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Angel Javier Bravo Jaña

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS.

El suscrito, **Lcda. Mariuxy Estefania Briones Zambrano M.Sc** Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el Estudiante **Angel Javier Bravo Jaña**, realizó el Proyecto de Investigación de grado titulado “**Diseño de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz de la provincia de Cotopaxi, año 2019**”, previo a la obtención del título de Ingeniería en Ecoturismo, bajo mi dirección, habiendo cumplido con todas las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Lcda. Mariuxy Estefania Briones Zambrano
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“DISEÑO DE UN ÁREA DE RECREACIÓN TURÍSTICA EN EL RECINTO CALOPE
DE MUÑOZ DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2019”.

Presentado a la Comisión Académica como requisito previo a la obtención del título de
Ingeniera en Ecoturismo

APROBADO POR:

Ing. Gary Ramírez Huila.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Víctor Gutiérrez Lara.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ing. Karen Betancourt Ludeña.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

QUEVEDO - LOS RIOS – ECUADOR

2019

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer al todo poderoso por la vida que me ha brindado y por guiarme por el sendero correcto de la vida. Eternamente agradecido con mis padres por todo el apoyo, esfuerzo y dedicación que me brindaron durante mi carrera, por creer en mí cuando más lo necesite, ellos son mi principal motivo para seguir adelante, sin dejar a un lado a mi querida madrina que ya no está con nosotros como les decíamos “Mamacita o Teresita” quien además de ser mi madrina fue como una abuela, quien estuvo siempre para mí y mis hermanos aconsejándonos, agradecido eternamente contigo mamacita por todo ese apoyo que le brindaste a mi familia.

Sin dejar a un lado a mis amigos Jordy Arévalo, Luis Juárez, Oswaldo Vera, Adrián Rodríguez, Ronaldo Jiménez, Kevin Arévalo y queridas compañeras Karol Riofrío Holguín, Jennifer Suarez Valdiviezo que de una u otra forma me brindaron su sabiduría y su apoyo, a los ingenieros de la facultad de la carrera de Ingeniería en Ecoturismo que compartieron sus conocimientos y tiempo en el transcurso de mi formación.

A la familia Arévalo por considerarme como un miembro más de su familia en especial a la señora Gladys porque de cualquier forma brindarme su apoyo.

¡A mi tutor de tesis la Lcda. Mariuxy Estefania Briones Zambrano por su disposición a brindarme su ayuda para sacar adelante esta investigación!

Eternamente agradecido con todos ustedes.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de todo corazón a mis padres Dina Amada Jaña Lema y Ángel Armando Bravo por todo el esfuerzo, sacrificio que día a día, horas tras horas me han dedicado, por su valentía y apoyo para cumplir uno más de mis tantos objetivos para salir adelante y ser un profesional.

A mis hermanos María Bravo, Gabriel Bravo y a toda mi familia que en los momentos más difíciles por los que pasé me supieron brindar su apoyo y su motivación para cumplir con esta meta en mi vida.

A los miembros de mi recinto Calope de Muñoz, ya que de alguna u otra forma me brindaron la mano cuando lo necesite y también porque de tantos años que he vivido en la zona me he dado cuenta de las necesidades que tiene mi sector por tal motivo tome la iniciativa de proponer un diseño para que los habitantes aledaños y del sector tengan y disfruten de un área en la cual puedan recrearse con sus amigos y familiares.

A Roxana Verduga por ser una parte incondicional en toda esta etapa de mi vida.

Para ustedes con mucho amor y dedicación.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

ÍNDICE.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	2
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1. Problematización de la investigación.....	3
1.1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.1.2. Diagnóstico.....	3
1.1.3. Pronóstico.....	3
1.1.4. Formulación del problema	3
1.1.5. Sistematización del problema.....	3
1.2. Objetivos	4
1.2.1. Objetivo General	4
1.2.2. Objetivos Específicos.....	4
1.3. Justificación.....	5
CAPÍTULO II	6
FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
2.1. MARCO TEORICO.....	7
2.1.1. Turismo	7
2.1.2. Turismo sostenible	7
2.1.3. Producto turístico	7
2.1.4. Ecoturismo	7
2.1.5. El sistema turístico	8
2.1.6. Oferta turística.....	9
2.1.7. Gestión de la demanda turística	9
2.1.8. Atractivo turístico.....	10
2.1.9. Recurso turístico.....	10
2.1.10. Centro turístico.....	10
2.1.11. El ciclo de vida del producto y destinos turísticos.....	10
2.1.12. Diversidad de especies	11
2.1.13. Flora	11
2.1.14. Fauna	11

2.1.	MARCO REFERENCIAL	12
2.1.1.	Turismo	12
2.1.2.	Creación de un centro de recreación turística	12
2.1.3.	Turismo y Productos turísticos.....	12
2.1.4.	Impactos económicos del turismo	12
2.1.5.	Impacto social del turismo	13
2.1.6.	Impacto de la creación de un área de recreación turística.....	13
2.2.	MARCO LEGAL	14
2.2.1.	Ley de Turismo de Ecuador	14
2.2.2.	Reglamento General a la Ley de Turismo de Ecuador.....	16
	CAPÍTULO III	20
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.1.	Localización del área de estudio	21
3.1.1.	Límites.....	21
3.1.2.	Clima	21
3.1.3.	Materiales	22
3.1.3.1.	Materiales de campo.....	22
3.1.3.2.	Materiales de oficina	22
3.2.	Tipo de investigación	22
3.3.	Métodos de investigación.....	23
3.4.	Técnicas de investigación.....	23
3.5.	Metodología	23
3.5.1.	Diagnóstico situacional.....	23
3.5.2.	Cálculo de la muestra	24
3.5.3.	Seguido de la recopilación de información y aplicación de las encuestas	25
	CAPITULO IV	26
	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
4.1.	Resultados	27
4.1.1.	Diagnóstico de la situación actual de los recursos naturales existentes en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz	27
4.1.1.1.	Localización	27
4.1.2.	Descripción de los atractivos turísticos	29
4.1.2.1.	río Calope	29

4.1.2.2. Plantaciones forestales y sistemas agroforestales	29
4.1.2.3. Fauna	30
4.1.3. Determinación del nivel de aceptación de la implementación de un área de recreación turística para el recinto Calope de Muñoz mercado.....	31
4.1.3.1. Análisis e interpretación de las encuestas	31
4.1.4. Nombre del centro e imagotipo	39
4.1.5. Slogan.....	40
4.1.6. Misión.....	40
4.1.7. Visión	40
4.1.8. Objetivos del diseño	40
4.1.9. Valores de lineamiento.....	41
4.1.10. Diseño del área de recreación turística.....	42
4.1.11. Descripción del diseño del centro de recreación turística	43
4.1.12. Servicios a ofertar	45
4.1.13. Servicios complementarios.....	46
4.1.14. Descripción de los servicios turísticos a ofertar	46
4.1.15. Organigrama estructural y funcional.	47
4.1.16. Recursos.....	47
4.1.16.1. Recursos Físicos	47
4.1.16.2. Recursos Naturales	48
4.1.17. PRESUPUESTO.....	49
4.2. Discusión	57
CAPÍTULO V	58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
5. Conclusiones.....	59
5.1. Recomendaciones	60
CAPÍTULO VI	61
BIBLIOGRAFÍA	61
6. BIBLIOGRAFÍA.....	62
CAPÍTULO VII	66
ANEXOS	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del recinto Calope de Muñoz.....	21
Figura 2. Área del terreno de la hacienda Plantabal S.A.	288
Figura 3. Vista del recinto Calope de Muñoz.....	288
Figura 4. Porcentaje en función de las edades de los habitantes encuestados del cantón Pangua	31
Figura 5. Porcentaje en función al género de los habitantes encuestados del cantón Pangua	32
Figura 6. Porcentaje en función a la frecuencia de visita de los habitantes encuestados a los lugares turísticos del cantón Pangua y sus zonas de influencia.....	32
Figura 7. Porcentaje en función a la percepción de los habitantes encuestados del cantón Pangua de acuerdo al potencial turístico del recinto Calope de Muñoz.....	33
Figura 8. Porcentaje en función a la aceptación de los habitantes encuestados del cantón Pangua sobre el diseño de un área de recreación turística en el área de la hacienda FM11 del recinto Calope de Muñoz.....	33
Figura 9. Porcentaje en función a la aceptación de los habitantes encuestados del cantón Pangua sobre la implementación de un área de recreación turística en el área de la hacienda FM11 del recinto Calope de Muñoz.....	34
Figura 10. Porcentaje en función a la percepción de los habitantes encuestados del cantón Pangua de acuerdo al diseño de un área de recreación turística aportaría al desarrollo económico del recinto Calope de Muñoz.	35
Figura 11. Porcentaje en función al tiempo de visitación de los habitantes encuestados del cantón Pangua al área de recreación turística en recinto Calope de Muñoz.....	35
Figura 12. Porcentaje en función a las actividades de preferencias de los habitantes del cantón Pangua por los servicios turísticos a implementar en el área de recreación turística	36
Figura 13. Porcentaje en función a los servicios, facilidades e infraestructura turística que requieren y les agrada a los habitantes encuestados del cantón Pangua para mayor comodidad cuando visita un área o centro Turístico	37
Figura 14. Porcentaje en función a su principal motivo de viaje de los habitantes del cantón Pangua	37

Figura 15. Porcentaje en función de acompañamiento al momento de viajar de los habitantes encuestados del cantón Pangua	38
Figura 16. Porcentaje en función al gasto promedio individual durante la visita a los centros turísticos de los habitantes encuestados del cantón Pangua.....	38
Figura 17. Imagotipo	39
Figura 18. Diseño del área mediante sketchup 2018.....	42
Figura 19. Diseño referencial del área de parqueadero	43
Figura 20. Diseño referencial de cancha de ecuavóley	43
Figura 21. Diseño referencial de cabaña de para la zona de descanso	44
Figura 22. Diseño referencial del área infantil	44
Figura 23. Modelo referencial de carpas para camping	45
Figura 24. Organigrama funcional y estructural.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Especies forestales existentes en el área de la hacienda FM11	29
Tabla 2. Especies de fauna existente en el área	30
Tabla 3. Presupuestos del área de cabañas	49
Tabla 4. Presupuestos para mesas y asientos	50
Tabla 5. Presupuesto área de descanso	51
Tabla 6. Presupuestos del área de juegos lúdicos	52
Tabla 7. Presupuestos del área de servicios básicos	53
Tabla 8. Presupuestos de elaboración de asientos y senderos	54
Tabla 9. Presupuestos de elaboración de basureros	55
Tabla 10. Presupuesto de elaboración de señalética	55
Tabla 11. Presupuesto General por áreas a implementar	56

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación se realizó con el objetivo de desarrollar un diseño de un área de recreación turística, en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz del cantón Pangua, de la provincia de Cotopaxi, para generar desarrollo turístico en la zona, dándoles a los habitantes la posibilidad de tener área de recreación y un sitio turístico que puedan generar ingresos económicos para la zona. Se realizaron visitas de campo con el fin de identificar los recursos naturales que posee el área e implementar servicios como: caminata, camping, pesca deportiva, deporte de aventura (tubing), ciclismo y cabalgata. Para el cálculo del tamaño de la muestra se consideró la población total del cantón Pangua con un nivel de confianza de 95% aplicados en la fórmula de la muestra donde se obtuvo como resultado de un total 377 habitantes a ser encuestados, la encuesta permitió conocer la aceptación del diseño de un área de recreación turística en el recinto, el perfil del visitante, los servicios y actividades que prefieren realizar en el área, que se consideraron para realizar el diseño con sus respectivas zonas tomadas a consideración de la población encuestada, por tal manera que esta área será de uso social en la cual no se cobrará entrada y sus habitantes podrán hacer uso de los espacios y a su vez tener ingresos económicos. La implementación de la infraestructura tendría un costo de \$5233,55

Palabras claves: Diseño, Recreación, Desarrollo

ABSTRACT

The research was carried out with the objective of developing a design of a tourist recreation area, in the área of the FM11 farm of the Plantabal company of the Calope de Muñoz site Pangua canton, Cotopaxi province, to generate tourism development in the area, giving the inhabitants the possibility of having a recreation área and a tourist site that can generate economic income for the área. Field visits were made in order to identify the natural resources that the area possesses and implement services such as: hiking, camping, sport fishing, adventure sports (tubing), cycling and horseback riding. For the calculation of the sample size, the total population Pangua was considered with a 95% confidence level applied in the sample formula where a result was obtained from a total of 377 inhabitants were surveyed, the survey allowed to know the acceptance of the design of a tourist recreation area in the enclosure, the profile of the visitor, the services and activities that they prefer to perform in the area, which were considered to carry out the design with their respective areas taking into account the surveyed population, so that this area will be of social use in which no entrance fee will be charged and its inhabitants will be able to make use of the areas and in turn have some economic in come. For the implementation of the infrastructure would cost \$ 5233.55

Keywords: Desing, recreation, developing

Código Dublín

Título:	“DISEÑO DE UN ÁREA DE RECREACIÓN TURÍSTICA EN EL RECINTO CALOPE DE MUÑOZ, PROVINCIA DE COTOPAXI”		
Autor:	Ángel Javier Bravo Jaña		
Palabras clave:	Diseño	Recreación	Desarrollo
Fecha de publicación:			
Editorial:	CAMB; Carrera de Ingeniería en Ecoturismo; Bravo, J.		
Resumen: (hasta 300 palabras)	<p>La investigación se realizó con el objetivo de desarrollar un diseño de un área de recreación turística, en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz del cantón Pangua, de la provincia de Cotopaxi, para generar desarrollo turístico en la zona, dándoles a los habitantes la posibilidad de tener área de recreación y un sitio turístico que puedan generar ingresos económicos para la zona. Se realizaron visitas de campo con el fin de identificar los recursos naturales que posee el área e implementar servicios como: caminata, camping, pesca deportiva, deporte de aventura (tubing), ciclismo y cabalgata. Para el cálculo del tamaño de la muestra se consideró la población total del cantón Pangua con un nivel de confianza de 95% aplicados en la fórmula de la muestra donde se obtuvo como resultado de un total 377 habitantes a ser encuestados, la encuesta permitió conocer la aceptación del diseño de un área de recreación turística en el recinto, el perfil del visitante, los servicios y actividades que prefieren realizar en el área, que se consideraron para realizar el diseño con sus respectivas zonas tomadas a consideración de la población encuestada, por tal manera que esta área será de uso social en la cual no se cobrará entrada y sus habitantes podrán hacer uso de los espacios y a su vez tener algún ingresos económicos. La implementación de la infraestructura tendría un costo de \$5233,55.</p>		
Descripción:			
URI:			

INTRODUCCIÓN

El turismo es medio de desarrollo sostenible en el Ecuador, tiene un gran impacto en el crecimiento social y cultural de un pueblo, tanto aquellos que exportan turismo, como el que lo recibe. La actividad turista, de acuerdo a su planificación y desarrollo, puede ayudar a los pueblos a salir de la pobreza y a construir mejores vidas. La actividad turística tiene potencial para promover el crecimiento económico y la inversión a nivel local, lo cual a su vez se traduce en oportunidades de empleo, distribución de rentas y en impulso de otras actividades como la agricultura, pesca y artesanía en las localidades receptoras (Moreno y Coromoto, 2010).

El cantón Pangua tiene potencial agropecuario y turístico debido a los recursos naturales, diversidad de especies faunísticas que se encuentra rodeado de exuberante vegetación, manifestaciones culturales como: serenatas carnavalescas, exposición de platos típicos, desfiles de comparsas y carros alegóricos que fortalece la economía local y su desarrollo (GADMUPAN, 2015).

El presente proyecto contribuye a resolver las diferentes necesidades que tienen los pobladores del recinto Calope de Muñoz debido a que no hay lugares de esparcimiento y diversión, también tiene mucho que ver la poca atención por parte del municipio de Pangua, el cual no tiene interés en invertir en el mismo y contribuir al mejoramiento del turismo en dicho recinto.

Por ende, tiene como objetivo analizar la situación y aceptación para elaborar un área de recreación Turística en el recinto Calope de Muñoz, ya que actualmente no cuenta con un área de estas características que disponga de facilidades turísticas como: cabañas, zona de descanso, juegos lúdicos, entre otras, por ende, la elaboración de dicha área de recreación contribuirá con el progreso del recinto para generar ingresos económicos a sus habitantes y así darle mayor prestigio y reconocimiento cantonal.

CAPÍTULO I
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.Problematización de la investigación

1.1.1. Planteamiento del problema

El principal problema es la falta de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz que permita atraer la atención de turistas, además se requiere una planificación turística que involucre a la comunidad y promueva el conservar, fortalecer y aprovechar tanto los recursos naturales como culturales evitando la aculturación.

1.1.2. Diagnóstico

El recinto Calope de Muñoz no cuenta con un lugar de distracción ni entretenimiento, el diseñar un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz tiene la finalidad de cubrir las necesidades de ocio que poseen los habitantes de dicho recinto, de allí nace la idea del diseño de un área de recreación turística para brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de dicho recinto y turistas locales que pasen un tiempo de sano esparcimiento con sus familiares con bellos paisajes naturales para observar.

1.1.3. Pronóstico

El diseño de un área de recreación turística promoverá el turismo en la zona generando un beneficio social, económico y ambiental para la comunidad.

1.1.4. Formulación del problema

¿De qué manera afecta a la población la falta de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz?

¿En que beneficiará el diseño de un área de recreación turística al recinto Calope de Muñoz?

1.1.5. Sistematización del problema

¿Cuál es la situación actual de los recursos naturales existentes en el área del recinto Calope de Muñoz?

¿De qué manera influye el nivel de aceptación de la implementación de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz?

¿Cuál es la importancia de diseñar un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Diseñar un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz, provincia de Cotopaxi.

1.2.2. Objetivos Específicos

- ✚ Diagnosticar la situación actual de los recursos naturales existentes en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz.

- ✚ Determinar el nivel de aceptación de la implementación de un área de recreación turística para el recinto Calope de Muñoz.

- ✚ Elaborar el diseño del área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz.

1.3. Justificación

El turismo es una actividad cada vez más importante debido a su impacto positivo en los ámbitos cultural, social y económico, además de promover la conservación de la biodiversidad, conservan el ambiente, paisajes y recursos naturales de manera sostenible.

El presente proyecto busca realizar el diseño de un área de recreación turística poniendo en práctica técnicas de diseño y llevar a cabo un estudio de aceptación dirigida a la población del cantón Pangua, mediante encuestas junto con el trabajo de campo en el área para conocer los atractivos. A partir de la observación del impacto en el turismo como factor del incremento económico del recinto Calope de Muñoz, tendientes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTACION TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. Turismo

El turismo es hoy en día una actividad tan importante para la economía del país caracterizado por la gran demanda y su alta capacidad para el crecimiento. En la actualidad, el turismo está dirigido a la satisfacción que genera el realizar actividades nuevas que acogen todo tipo de gustos, preferencias y necesidades. (Vela *et al.*, 2018)

2.1.2. Turismo sostenible

El turismo sostenible es aquel que satisface las necesidades de los turistas y regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de tal forma que se satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas al tiempo que se respeta la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo a la vida (Maldonado, 2006).

2.1.3. Producto turístico

El producto turístico es todo lo que contribuye a satisfacer al turista, conformado, en un nivel básico, por las facilidades (alojamientos, proveedores de restauración, de entretenimiento, agencia de viajes y otros) y accesibilidad (proveedores de transporte aéreo, marítimo, terrestre, fluvial y otros); el nivel más elevado o la experiencia completa se logra gracias a los atractivos (naturales, artificiales y de recurso humano) (Cardenas, 2004).

2.1.4. Ecoturismo

El ecoturismo es aquella que brinda diversión, esparcimiento y cultura de una forma que no atente contra el medio ambiente, sino que, por el contrario, constituya un desarrollo para las personas. En los últimos años el ecoturismo ha representado una alternativa concreta de

desarrollo. Más aún, en algunos casos ha constituido un mecanismo de defensa cultural. Por ejemplo, a través de este turismo se ha logrado la justipreciación de los valores indígenas, muchos de ellos pertenecientes a etnias representantes de antiguas culturas, y con ello se ha conseguido contribuir a la preservación y difusión de tradiciones y costumbres, en algunos casos ancestrales. Además, el turismo ecológico cuida que las comunidades se involucren directamente (Medina, 2001).

Por ello, es indudable que el ecoturismo es una alternativa para impedir la destrucción y, mejor aún, para cuidar muchos lugares importantes. Recrear la cultura, preservar la tradición, conservar el entorno, las selvas, los ríos, los restos arqueológicos, las riquezas naturales e históricas, propiciar la reproducción de vida silvestre (Medina, 2001).

2.1.5. El sistema turístico

La naturaleza de la actividad turística es un resultado complejo de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar conjuntamente desde una óptica sistemática, es decir, un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente (Sancho *et al.*, 2011).

- La demanda: formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de bienes y servicios turísticos (Sancho *et al.*, 2011).
- La oferta: compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucrados activamente en la experiencia turística (Sancho *et al.*, 2011).
- El espacio geográfico: base física donde tiene lugar la conjunción o encuentro entre la oferta y la demanda y en donde se sitúa la población residente, que, si bien no es en sí misma un elemento turístico, se considera un importante factor de cohesión o disgregación, según se la haya tenido en cuenta o no a la hora de planificar la actividad turística (Sancho *et al.*, 2011).

- Los operadores del mercado: son aquellas empresas y organismos cuya función principal es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda. Entran en esta consideración las agencias de viajes, las compañías de transporte regular y aquellos organismos públicos y privados que, mediante su labor profesional, son artífices de la ordenación y/o promoción del turismo (Sancho *et al.*, 2011).

2.1.6. Oferta turística

En la oferta participan el medio ambiente y tres grupos de actores, que en términos generales son los prestadores de servicios, las comunidades locales y las autoridades de los tres niveles de gobierno. El medio ambiente provee los recursos naturales; cada región o localidad puede brindar una gran variedad de recursos dependiendo de sus condiciones geográficas y de la naturaleza. Por su parte, los prestadores de servicios ofrecen las instalaciones de alojamiento, alimentación y servicios de esparcimiento y recreación; es decir, proporcionan los servicios turísticos básicos y los atractivos artificiales (Covarrubias, 2015).

Los habitantes de las localidades tienen un doble papel: aportan la riqueza cultural y los recursos humanos para la prestación de los servicios turísticos. Finalmente, la actuación de las autoridades de los tres niveles de gobierno establece un marco general para el desarrollo de las actividades turísticas, a través de la construcción de infraestructura básica de servicios, así como del marco legal para garantizar la seguridad de los turistas y el clima de negocios apropiado (Covarrubias, 2015).

2.1.7. Gestión de la demanda turística

La gestión de la demanda turística es un proceso dinámico, interactivo, eficiente y eficaz; consistente en planear, organizar, liderar y controlar las acciones en la entidad, desarrollado por un órgano de dirección que cuenta con grupos de personas, recursos y autoridad para optimizar el flujo de turistas actuales y potenciales que desean, pueden y están dispuestos a disfrutar de las facilidades, atractivos, actividades, bienes y servicios turísticos en función del precio del destino y su renta personal, sobre la base del conocimiento de las leyes y principios, de la sociedad, la naturaleza humana y la técnica, así como de información en

general (Rigol y Pérez, 2011).

2.1.8. Atractivo turístico

Los atractivos turísticos son el componente más importante del producto turístico por cuanto son los que determinan la selección, por parte del turista, del punto del destino de su viaje, y son los que generan una corriente turística hacia su localización. (Navarro, 2015).

2.1.9. Recurso turístico

Se entiende por recurso turístico a todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda, aquellos elementos que por sí mismos o en combinación con otros pueden despertar el interés para visitar una determinada zona o región. (Navarro, 2015).

2.1.10. Centro turístico

Es el lugar donde las personas pueden disfrutar en su tiempo libre de una serie de actividades placenteras y diferentes a las realizadas en su vida cotidiana, a fin de evitar un agotamiento que genera un desequilibrio físico y mental (Contreras, 2015).

2.1.11. El ciclo de vida del producto y destinos turísticos

Desde el punto de vista del marketing, la empresa no solo debe cumplir los objetivos e implementar estrategias, sino que debe conocer cuál es el potencial del mercado en cuanto a destino turístico y producto turístico que la empresa pretende promocionar. Para ello, es fundamental conocer la evolución de un producto y destino turístico en el mercado. Es por eso por lo que se debe trabajar en una continua revisión del destino para adaptarse a los cambios de la demanda y a los movimientos de la competencia con el objetivo de mantener e incrementar la demanda en la medida de lo posible (Martos, 2015).

Cuando se habla del ciclo de vida de un producto turístico no significa que el producto

propriadamente tenga vida, sino que es el mercado el que se la da que se caracterizan por aspectos diferentes. La duración del ciclo de vida del producto es variable y depende en gran medida de las acciones que la empresa lleve a cabo, teniendo en cuenta también los recursos con los que cuenta, así como las características del mercado y las tendencias que imperen en él (Martos, 2015).

2.1.12. Diversidad de especies

La diversidad es un término usado para describir la diversidad de la vida, que comprende tres niveles: genes, especies y ecosistemas. Fundamental para el concepto de la diversidad es el entendimiento de que todos los organismos interactúan con todos los demás elementos de su entorno local, como un entretejido de la vida (Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2010).

2.1.13. Flora

Es un conjunto de plantas de una o más especies vegetales que coexisten en una cierta área, se refiere a los aspectos cuantitativos de la arquitectura vegetal, es decir su distribución horizontal y vertical sobre la superficie (Hernández, 2000).

2.1.14. Fauna

La fauna es la diversidad de especies animales presentes en un sitio o región en la cual desarrollan sus actividades naturales (ciclo de vida) en una determinada época, siendo parte del paisaje natural además de mantener el equilibrio de los ecosistemas (Ugalde y Gómez, 2006).

2.1. MARCO REFERENCIAL

2.1.1. Turismo

Para Ramírez (2006), históricamente el turismo constituyó un privilegio de los adinerados que eran grupos pequeños de gran poder económico, muchos de los cuales viajaban por placer y por deseo de sobresalir como persona importante. Actualmente el turismo se ha convertido en una necesidad y en un placer accesible a grandes masas con derecho a participar en la recreación y el descanso.

2.1.2. Creación de un centro de recreación turística

Según Córdova y Fajardo (2010) indican que la creación de un centro de recreación turística es de gran pertinencia ya que los análisis de los escenarios permiten visualizar el éxito de este negocio más aun los indicadores financieros comprueban una rentabilidad sostenible en el tiempo.

2.1.3. Turismo y Productos turísticos

Según Díaz et al, (2006) el turismo se nutre del patrimonio natural y cultural del destino para configurar la oferta y la combinación de aspectos medioambientales, socioculturales y económicos pueden transformar el ámbito territorial y cultural de la actividad. Además, Boullón (2006), señala que el producto turístico está formado por los mismos bienes y servicios que forman parte de la otra oferta. Respecto a los bienes estos comercializan n a través del turismo, sin que exista ningún bien de consumo que se origine en un aparato productivo exclusivamente turístico.

2.1.4. Impactos económicos del turismo

Sancho *et al* (2011) el turismo repercute tremendamente en la economía de los países y regiones en los que se desarrolla, aunque su importancia tiene distinta intensidad según

sea el dinamismo y la diversificación de dicha economía, es decir, según sea ésta local, regional o nacional. En efecto, la economía en cuestión puede ser la propia de un país desarrollado o de un país en vías de desarrollo, puede estar basada en varias industrias o en una sola, por lo que el turismo puede representar una opción importante para la misma o ser completamente irrelevante. Estas características determinarán el grado de participación local y de las inversiones extranjeras en el desarrollo de la actividad turística, así como los beneficios y costes que se derivan de la misma.

2.1.5. Impacto social del turismo

Fernández (2009) indican que es un instrumento para generar desarrollo económico y también un factor para la modernización y la transformación social, el turismo como actividad económica es una herramienta que cataliza o acentúa las desigualdades sociales y económicas de una sociedad, la actividad turística aporta instrumento para el mantenimiento, renovación o construcción de unas expresiones culturales y a su vez colabora en procesos que comporten el hundimiento de otras expresiones culturales o su banalización.

2.1.6. Impacto de la creación de un área de recreación turística

Según Campués y Valencia (2016) con la implementación de este proyecto, se genera impactos positivos en el proceso de mejora de las condiciones de vida del sector, puesto que estos contribuirán al impulso de superación por parte de los habitantes del lugar con respecto a sus ingresos, educación, sin dejar a un lado la preservación del medio ambiente mediante el manejo de buenas prácticas para la conservación de la flora y fauna del lugar.

2.2. MARCO LEGAL

2.2.1. Ley de Turismo de Ecuador

Capítulo II. DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades (Ministerio de turismo, 2014):

- a. Alojamiento (Ministerio de turismo, 2014).
- b. Servicio de alimentos y bebidas (Ministerio de turismo, 2014).
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito (Ministerio de turismo, 2014).
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento (Ministerio de turismo, 2014).
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y (Ministerio de turismo, 2014).
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables (Ministerio de turismo, 2014).

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes (Ministerio de turismo, 2014).

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda (Ministerio de turismo, 2014).

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá (Ministerio de turismo, 2014).

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley (Ministerio de turismo, 2014).
- b. Dar publicidad a su categoría (Ministerio de turismo, 2014).
- c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento (Ministerio de turismo, 2014).
- d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra (Ministerio de turismo, 2014).
- e. No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas (Ministerio de turismo, 2014).

Capítulo V. DE LAS CATEGORIAS

Art. 19.- El Ministerio de Turismo establecerá privativamente las categorías oficiales para cada actividad vinculada al turismo. Estas categorías deberán sujetarse a las normas de uso internacional. Para este efecto expedirá las normas técnicas y de calidad generales para cada

actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría (Ministerio de turismo, 2014).

2.2.2. Reglamento General a la Ley de Turismo de Ecuador

TITULO SEGUNDO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS

Capitulo I. DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y SU CATEGORIZACION

Art. 45.- Quien puede ejercer actividades turísticas. El ejercicio de actividades turísticas podrá ser realizada por cualquier persona natural o jurídica, sean comercial o comunitaria que, cumplidos los requisitos establecidos en la ley y demás normas aplicables y que no se encuentren en las prohibiciones expresas señaladas en la ley y este reglamento, se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual de las actividades turísticas establecidas en el Art. 5 de la Ley de Turismo (Ministerio de turismo, 2015).

- 1) Registro único

Capitulo II. DEL REGISTRO UNICO DE TURISMO

Art. 47.- Obligación del Registro Único de Turismo. - Toda persona natural, jurídica, empresa o sociedad, previo el inicio de cualquiera de las actividades turísticas descritas en el artículo 5 de la Ley de Turismo, obtendrán el registro de turismo, que consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos en el catastro o registro público de empresarios y establecimientos turísticos, en el Ministerio de Turismo (Ministerio de turismo, 2015).

El registro de turismo se efectuará por una sola vez; y, cualquier cambio que se produzca en la declaración inicial deberá notificarse al Ministerio en el plazo máximo de 30 días de ocurrido el hecho, tales como transferencia a cualquier título, arrendamiento, cambio de nombre o razón social, asociación, cambio de local, apertura de sucursal, cierre de establecimiento y otros (Ministerio de turismo, 2015).

De no cumplirse con este requisito se impondrá una multa de cien dólares (US \$ 100,00) al infractor, y, se procederá a la clausura del establecimiento hasta que se obtenga el registro y licencia única anual de funcionamiento. La reincidencia producirá la clausura definitiva, el pago del doble de la multa; y, la inscripción del empresario en la lista de incumplidos y no podrá concedérsele un registro (Ministerio de turismo, 2015).

El registro le corresponde mantener al Ministerio de Turismo, aun cuando el trámite puede ser desconcentrado, la información será mantenida a nivel nacional. El Ministerio de Turismo podrá tercerizar los servicios para el análisis de la información mantenida en el registro referido, con la iniciativa privada particularmente con centros especializados en tales servicios, con el objeto de planificar, ejecutar o controlar las actividades que son propias del Ministerio (Ministerio de turismo, 2015).

Art. 48.- Pago por concepto de registro. - El valor por concepto de registro se hará por una sola vez y, de acuerdo con el detalle que conste en el correspondiente acuerdo ministerial. Los valores podrán ser ajustados anualmente (Ministerio de turismo, 2015).

El valor por concepto de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga la actividad. En caso de cambio de actividad, se pagará el valor que corresponda a la nueva (Ministerio de turismo, 2015).

Capítulo IV. DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

Art. 55.- Requisito previo para la operación. - Para el inicio y ejercicio de las actividades turísticas se requiere además del registro de turismo, la licencia única anual de funcionamiento, la misma que constituye la autorización legal a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios turísticos, sin la cual no podrán operar, y tendrá vigencia durante el año en que se la otorgue y los sesenta días calendario del año siguiente (Ministerio de turismo, 2015).

Art. 56.-Derechos por la obtención de la licencia única anual de funcionamiento. - A la

persona natural o jurídica en cuyo beneficio se ha expedido la licencia única anual de funcionamiento, le acceden todos los derechos establecidos en el artículo 10 de la Ley de Turismo (Ministerio de turismo, 2015).

Art. 57.- Autoridad administrativa. - El Ministerio de Turismo concederá la licencia única anual de funcionamiento exceptuándose aquellos establecimientos turísticos que se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción cantonal de los municipios a los cuales, a través del proceso de descentralización, se haya transferido esta competencia. En cuyo caso son estos organismos los que otorgarán el instrumento administrativo mencionado (Ministerio de turismo, 2015).

Art. 58.- Establecimiento de requisitos. - El Ministerio de Turismo, mediante acuerdo ministerial establecerá los requerimientos que, a nivel nacional deben cumplir los establecimientos de turismo con el objeto de acceder a la licencia única anual de funcionamiento, entre los que necesariamente constará la obligación de estar afiliado y al día en el cumplimiento de obligaciones para con la respectiva Cámara Provincial de Turismo de su jurisdicción. Las instituciones del régimen seccional autónomo no establecerán requisitos adicionales para tal efecto. Este particular constará obligatoriamente en los correspondientes convenios de transferencia de competencias (Ministerio de turismo, 2015).

Art. 60.- Pago de la licencia. - El valor que deberá pagarse es igual al valor que se paga por registro. En los municipios, descentralizados el valor será fijado mediante la expedición de la ordenanza correspondiente (Ministerio de turismo, 2015).

De haber sido descentralizada la potestad para el otorgamiento de la licencia única anual de funcionamiento, y sin perjuicio del principio de autonomía de las instituciones del régimen seccional autónomo, éstas deberán mantener los montos fijados en la correspondiente ordenanza municipal por concepto de tasa para el otorgamiento del mencionado instrumento administrativo (Ministerio de turismo, 2015).

Para la expedición de las normas de las entidades del régimen seccional autónomo que

establezcan derechos y/o tasas que deban satisfacer los establecimientos turísticos, se deberá contar obligatoriamente con los documentos técnicos y el procedimiento de consulta previa previsto en este reglamento (Ministerio de turismo, 2015).

Art. 61.- Cálculo del pago por actividades iniciadas con posterioridad a los treinta primeros días del año. - Cuando un establecimiento turístico no inicie sus operaciones de los primeros 30 días del año el pago por concepto de licencia única anual de funcionamiento, se calculará por el valor equivalente a los meses que restaren del año calendario (Ministerio de turismo, 2015).

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Localización del área de estudio

La presente investigación para el diseño de un área de recreación turística se realizó en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz, provincia de Cotopaxi.

- **País:** Ecuador
- **Zonal:** 3
- **Provincia:** Cotopaxi
- **Cantón:** Pangua

Figura 1. Ubicación del recinto Calope de Muñoz



Fuente: Google Earth Pro

3.1.1. Límites

El recinto Calope de Muñoz limita al:

Al norte con: Los cantones La Mana y Quevedo

Al sur con: Cantón Guaranda

Al este con: Las parroquias El Corazón y Ramón Campaña

Al oeste con: El cantón Quinsaloma

3.1.2. Clima

El recinto Calope de Muñoz tiene un clima subtropical cuyas temperaturas oscilan entre 15 y 17 grados centígrados, con una precipitación anual de 1000 a 1500 mm/año

3.1.3. Materiales

3.1.3.1. Materiales de campo

- Lápices
- Cámara fotográfica (espacio)
- Libreta
- Pilas
- Sistema de Posicionamiento Global (GPS)

3.1.3.2. Materiales de oficina

- Tintas para impresión
- Resmas de papel bond
- Computadora
- Impresora
- Software informático
- SketchUp 2018
- Internet
- Flash memory

3.2. Tipo de investigación

Bibliográfico: Se aplicó este método para adquirir conocimientos claros sobre la base primordial de la investigación, el marco teórico se elaboró en base de información obtenida de libros, artículos científicos, leyes, documentos oficiales de instituciones públicas como son la Organización Mundial del Turismo y el Ministerio de Turismo de Ecuador.

Exploratoria: La presente investigación permitió conocer las expectativas, opiniones, necesidades y aceptación de la población encuestada acerca de la propuesta para el diseño de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz, provincia de Cotopaxi.

De Campo: Los datos obtenidos del campo permitieron recopilar información que se utilizó para conocer la demanda turística sobre los servicios turísticos que prefieren.

3.3. Métodos de investigación

Método Inductivo

Este método permitió examinar la información de forma particular para inferir los resultados.

Método Deductivo

Este método parte de lo más general hacia lo más específico, permitió dar respuesta a las interrogantes más relevantes.

Método cuantitativo

Este método permitió examinar datos numéricos en la tabulación de las encuestas para la obtención de los resultados.

3.4. Técnicas de investigación

Encuesta: Se utilizó esta técnica para detectar la opinión pública de los 377, en torno a la propuesta para el diseño de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz, provincia de Cotopaxi, en las cuales se procesaron, tabla de datos con el uso del software Excel 2016 y el programa estadístico SPSS, para el análisis descriptivo de las encuestas.

3.5. Metodología

3.5.1. Diagnóstico situacional

Se realizaron visitas de campo las cuales permitieron una identificación rápida de las especies

existentes de flora y fauna, la determinación del potencial y los recursos que posee el área de estudio, el levantamiento de la ubicación espacial se la hizo mediante el uso del receptor GPS navegador.

3.5.2. Cálculo de la muestra

Se realizó el muestreo a partir de la fórmula del tamaño de la muestra considerando la población total de los habitantes del cantón Pangua que es de 21.965 según fuente del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC,2010) se tomó una muestra considerando un nivel de significación de $\alpha = 0,05$ es decir, un nivel de confianza del 95%.

$$n = \frac{Z^2 * PQ * N}{(N - 1). E^2 + Z^2 + PQ}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población al año 2010 =21.965

PQ = Cuantil de la población = 0,25

Nz = Nivel de confianza = 95%

Z = Coeficiente de confianza = 1,96

E =Error muestra = 5/100 = 0,05

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 21.965 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.05^2(21.965 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 21.965 \cdot 0.25}{0.0025 (21.965 - 1) + 3.8416 \cdot 0.25}$$

$$n = \frac{21.095186}{55.8704}$$

$$n = 377$$

Se realizó una encuesta modificada de Calero a fin de conocer cuál es la aceptación de la demanda en cuanto al diseño de área de recreación turística. Con el resultado de las encuestas se determinó cuál es el perfil de visitante, qué servicios e infraestructuras turísticas prefieren, se midió el gasto promedio individual al visitar lugares turísticos (Calero, 2018).

3.5.3. Seguimiento de la recopilación de información y aplicación de las encuestas

Se procesaron las encuestas, tabla de datos con el uso del software Excel 2016 y el programa estadístico SPSS, para el análisis descriptivo de las encuestas.

CAPITULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.Resultados

4.1.1. Diagnóstico de la situación actual de los recursos naturales existentes en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz

4.1.1.1.Localización

El área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal S.A del recinto Calope de Muñoz, tiene un área de 4740 mt², limita al norte con Quinsaloma y este con varios propietarios de Pangua, al sur y oeste con el cantón Pangua. Se encuentra localizada en la vía Quevedo-Guapara-Moraspungo a 200 metros de la entrada al recinto Estero de Damas – La Mana, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, Ecuador.

El área de la hacienda Plantabal S.A del recinto Calope de Muñoz posee un gran potencial para la práctica de distintas actividades turísticas como: caminatas, deporte de aventura Tubing y en especial para el ecoturismo. Dentro del área encontramos varias especies de flora y fauna las cuales serán mencionadas más adelante, además a su alrededor podemos apreciar el río Calope el cual es su atractivo principal.

El diagnóstico de la situación actual del recinto Calope de Muñoz en la actualidad presenta una problemática evidente que impide el crecimiento turístico del sector, ya que a simple vista la falta servicios, infraestructuras y facilidades turísticas no proporcionan una estrategia para atraer turistas y a su vez mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El recinto Calope de Muñoz es poseedor de muchas fincas productoras de una gran variedad de frutas como son: la palma africana, achotillo, plátano o cítricos como naranjas, limones, mandarinas, huertas mixtas de cacao, café, maracuyá y su vez ganadería en la cual tienen una gran variedad entre ellos se destacan el reysahiwall, brahman, y charoláis.

Posee una topografía regular, la temperatura promedio de 17.5 ° C, abril es el mes más cálido. A 16.8 ° C en promedio, enero es el mes más frío del año. posee dos estaciones al año la temporada de invierno que abarca los meses de diciembre a abril se denomina época lluviosa y el verano o época seca va desde el mes de mayo a noviembre.

Figura 2. Área del terreno de la hacienda Plantabal S.A.



Fuente: ugrym – gadmupan, 2019, Imagen satelital del recinto Calope de Muñoz

Figura 3. Vista del recinto Calope de Muñoz



Fuente: ugrym – gadmupan, 2019. Imagen satelital del recinto Calope de Muñoz

A continuación, se presentan los atractivos naturales con los que cuenta el área del recinto Calope de Muñoz:

4.1.2. Descripción de los atractivos turísticos

4.1.2.1. Río Calope

Conforme a las visitas o trabajo de campo se determinó que el río Calope es un gran atractivo para el sector debido que posee una gran corriente de agua en rocas, en el trayecto del río podemos apreciar pequeñas playas e islas a lo largo del mismo en el cual se puede practicar deportes de aventura como Tubing, pesca deportiva de algunas especies como son, dama blanca, bocachico, dica, barbudo etc.

4.1.2.2. Plantaciones forestales y sistemas agroforestales

Se han identificado 26 especies forestales en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz, las cuales se detallan a continuación.

Tabla 1. Especies forestales existentes en el área de la hacienda FM11

Nº	Nombre común	Nombre científico	Familia
1	teca	<i>Tectona grandis</i> L.f.	Lamiaceae
2	balsa	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb	Malvaceae
3	fruta de pan	<i>Artocarpus altilis</i> (Parkinson) Fosberg	Moraceae
4	amarillo lagarto	<i>Centrolobium ochroxylum</i> Rudd	Leguminosae
5	guarumo	<i>Cecropia</i> sp.	Urticaceae
6	niguito	<i>Muntingia calabura</i> L.	flocourtiaceae
7	chonta	<i>Iriartea deltoidea</i> Ruiz & Pav.	Arecaceae
8	Pico pico	<i>Acnistus arborescens</i> (L.) Schldl.	Solanaceae
9	mango	<i>Mangifera indica</i> L.	Anacardiaceae
10	laurel	<i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	Boraginaceae
11	moral fino	<i>Maclura tinctoria</i> (L.) D.Don ex Steud.	Moraceae
12	mate	<i>Crescentia cujete</i> L.	Bignoniaceae
13	madre de cacao	<i>Gliricidia sepium</i>	Fabaceae
14	guayaba	<i>Psidium guajava</i> L.	Myrtaceae
15	campana	<i>Brugmansia arborea</i> (L.) Steud.	Solanaceae
16	bijao	<i>Calathea lutea</i> (Aubl.) E.Mey. ex Schult.	Marantaceae
17	papaya	<i>Carica papaya</i> L.	Caricaceae
18	plátano	<i>Musa</i> sp.	Musaceae
19	guineo	<i>Musa × paradisiaca</i> L.	Musaceae

20	guanábana	<i>Annona muricata</i> L.	Annonaceae
21	carambola	<i>Averrhoa carambola</i> L.	Oxalidaceae
22	achotillo	<i>Nephelium lappaceum</i> L.	Sapindaceae
23	ciruelo	<i>Spondias mombin</i> L.	Anacardiaceae
24	zapote	<i>Matisia cordata</i> Bonpl.	Malvaceae
25	limón mandarina	<i>Citrus</i> sp.	Rutaceae
26	guaba de bejuco	<i>Inga edulis</i> Mart	Fabaceae

Fuente: Identificación rápida de las especies de flora.

Elaboración: Autor.

4.1.2.3. Fauna

A continuación, se detallan las especies faunísticas existentes en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz.

Tabla 2. Especies de fauna existente en el área

Nº	Nombre común	Nombre científico	Familia
Aves			
1	pájaro carpintero	<i>Colaptes melanochloros</i>	Picidae
2	negro tilingo	<i>Cacicus uropygialis</i>	Icteridae
3	paloma tierrera	<i>Zenaida auriculata</i>	Columbidae
4	gallinazo negro	<i>Coragyps atratus</i>	Cathartidae
5	colibrí	<i>Ensifera ensifera</i>	Trochilidae
6	gavilán	<i>Accipiter nisus</i>	Accipitridae
7	lechuza	<i>Tyto alba</i>	Tytonidae
8	búho	<i>Bubo bubo</i>	Strígidas
9	Vencejo de morete	<i>Reinarda squamanta</i>	Apodidae
Mamíferos			
13	conejo de monte	<i>Lepus capensis</i>	Leporidae
14	ardilla cola larga	<i>Sciurus igniventris</i>	Sciuridae
15	perezoso	<i>Bradypus tridactylus</i>	Bradypodidae
16			
Reptiles			
16	falsa coral	<i>Oxyrhopus rhombifer</i>	Colubridae
17	culebra X	<i>Bothrops atrox</i>	Viperidae
18	lagartija	<i>Podarcis</i> . sp	Lacertidae
19	iguana verde	<i>Iguana iguana</i>	Iguanidae
Peces			
20	Dama blanca	<i>Brycon alburnus</i>	Bryconidae
21	Dica	<i>Pseudocurimata boulengeri</i>	Curimatidae
22	Barbudo	<i>Rhamdia cinerascens</i>	Heptapteridae
23	Guanchiche	<i>Hoplias microlepis</i>	Erythrinidae
24	Bocachico	<i>Ichthyoelephas humeralis</i>	Prochilodontidae
25	Campeche	<i>Hemiancistrus landoni</i>	Loricariidae

26	Vieja azul	Andinoacara rivulatus	Cichlidae
27	Ratón	Leporinus ecuadorensi	Anostomidae
28	Cachuela	Astyanax festae	Characidae

Fuente: Identificación rápida de las especies de fauna y entrevista con moradores del sector.

Elaboración: Autor.

4.1.3. Determinación del nivel de aceptación de la implementación de un área de recreación turística para el recinto Calope de Muñoz mercado

4.1.3.1. Análisis e interpretación de las encuestas

La muestra se conformó por 377 habitantes del cantón Pangua, se encuestó en diferentes sitios estratégicos de la parroquia Moraspungo y recintos aledaños, a fin de conocer la aceptación del diseño de un área de recreación turística en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz. Con los resultados de la encuesta se determinó cuál es el perfil del visitante, se midieron los gastos promedios individuales durante sus visitas a los centros turísticos y qué servicios e infraestructuras turísticas prefieren recibir en el área de recreación.

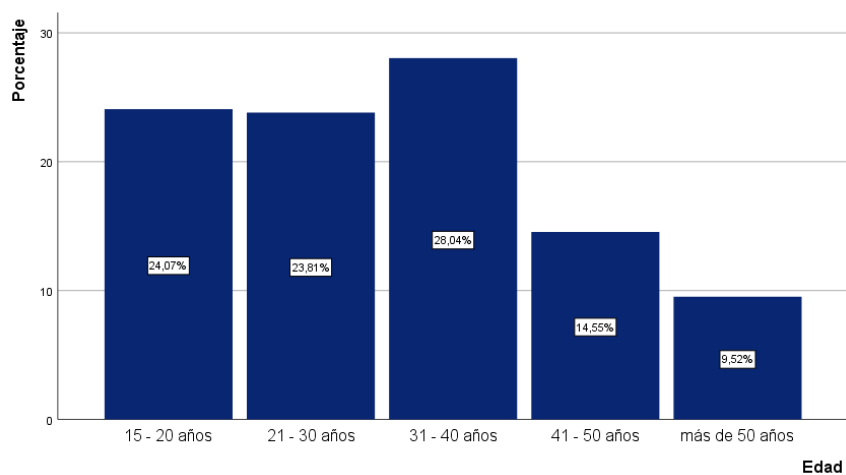


Figura 4. Porcentaje en función de las edades de los habitantes encuestados del cantón Pangua

Elaborado por: Autor.

El total de las personas encuestadas el 28,04% pertenece a las edades de 31 a 40 años, seguido del 24,07% de los ciudadanos que se encuentran en el rango de 15 a 20 años, así mismo el 23,81% tienen de 21 a 30 años en adelante, así mismo el 14,55% de los individuos son de 41

a 50 años, y el 9,52% de los individuos tienen más de 50 años. Por lo tanto, el proyecto estará enfocado en satisfacer las necesidades de los visitantes de 31 a 40 años, de 15 a 20 años y de 21 a 30 años de edad ya que representa a los porcentajes más altos de la demanda actual del cantón (Figura 4).

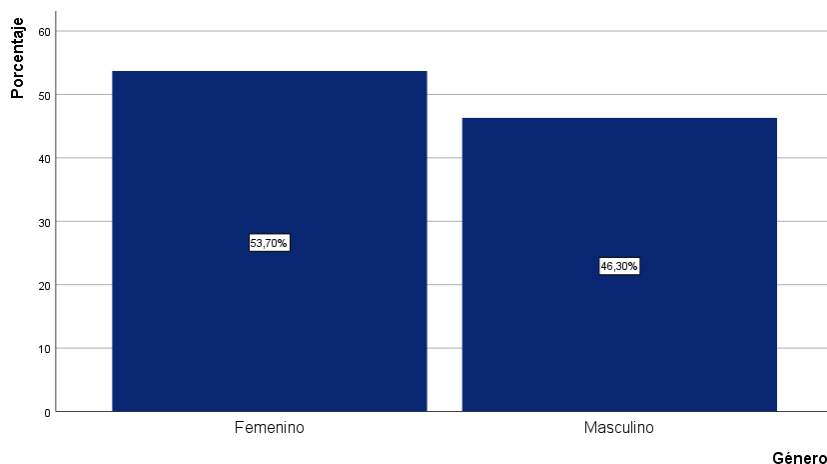


Figura 5. Porcentaje en función al género de los habitantes encuestados del cantón Pangua
Elaborado por: Autor.

Las encuestas que se realizaron en el cantón Pangua presentan que el 46,30% de la ciudadanía pertenece al género masculino, mientras que el 53,70% corresponde al género femenino (Figura 5).

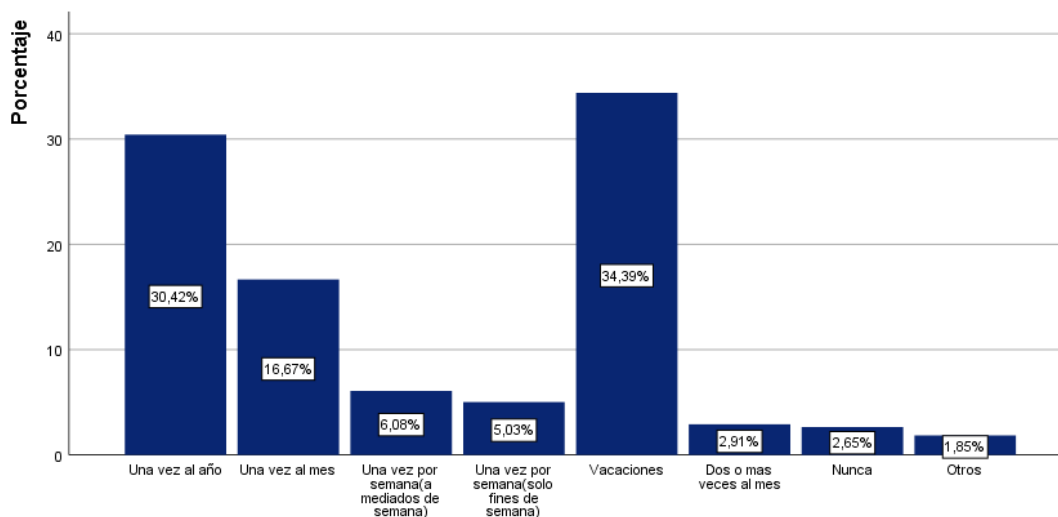


Figura 6. Porcentaje en función a la frecuencia de visita de los habitantes encuestados a los lugares turísticos del cantón Pangua y sus zonas de influencia
Elaborado por: Autor.

En las encuestas realizadas en la parroquia Moraspungo y recintos aledaños pertenecientes al cantón Pangua se obtienen los siguientes: el 34,39% de los habitantes del cantón Pangua visitan con mayor frecuencia los centros turísticos de cantón y sus zonas de influencia en vacaciones, mientras que un 30,42% realizan visitas turísticas una vez al año, de igual forma el 16,67% realizan visitas turísticas una vez al mes (Figura 6).

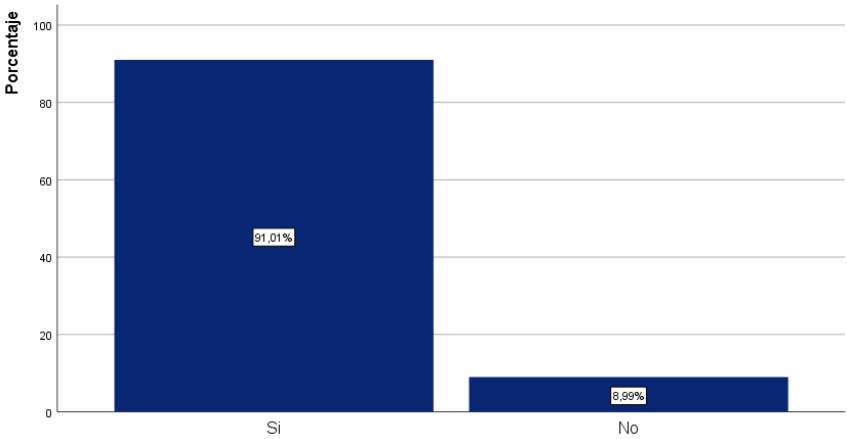


Figura 7. Porcentaje en función a la percepción de los habitantes encuestados del cantón Pangua de acuerdo al potencial turístico del recinto Calope de Muñoz
Elaborado por: Autor.

De las personas encuestadas el 91,01% mencionan que el recinto Calope de Muñoz si tiene potencial turístico y el 8,99% menciono que no tiene potencial turístico (Figura 7).

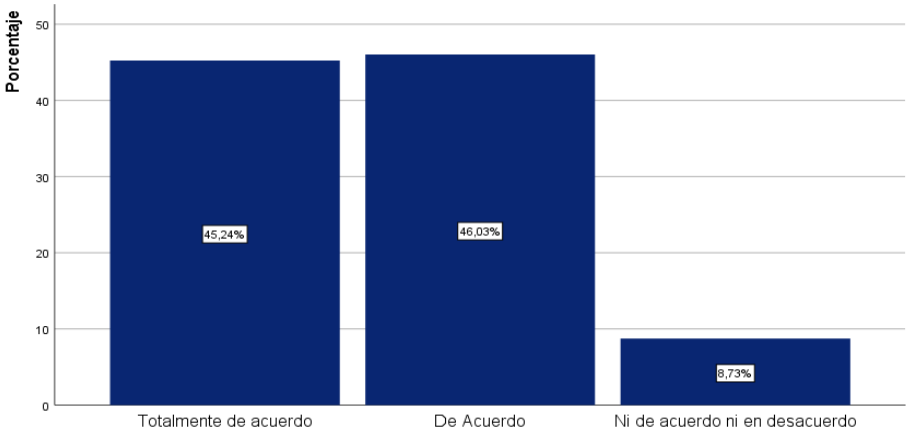


Figura 8. Porcentaje en función a la aceptación de los habitantes encuestados del cantón Pangua sobre el diseño de un área de recreación turística en el área de la hacienda FM11 del recinto Calope de Muñoz.
Elaborado por: Autor.

La encuesta realizada en la parroquia Moraspungo y recintos aledaños pertenecientes al cantón Pangua presentó que el 46,03% está de acuerdo en que se diseñe un área de recreación turística en el área perteneciente a la hacienda FM11 de la empresa Plantabal, así mismo el 45,24% está totalmente de acuerdo y un 8,73% está ni de acuerdo ni en desacuerdo (Figura 8).

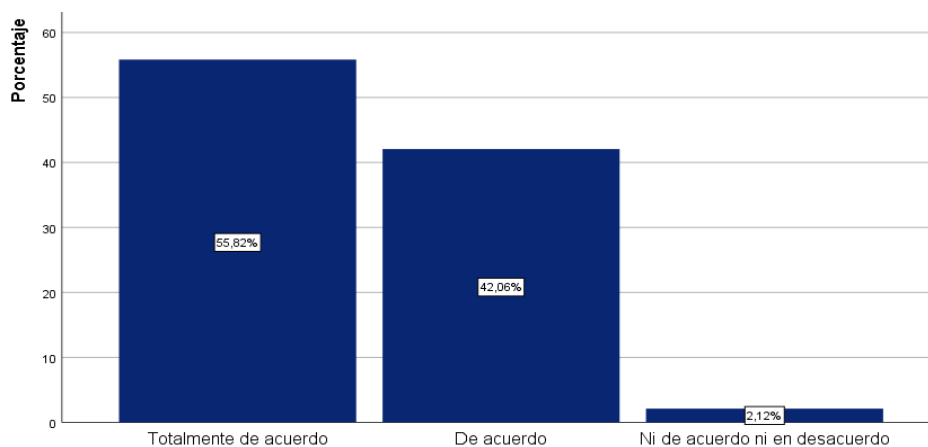


Figura 9. Porcentaje en función a la aceptación de los habitantes encuestados del cantón Pangua sobre la implementación de un área de recreación turística en el área de la hacienda FM11 del recinto Calope de Muñoz

Elaborado por: Autor.

La población encuestada expone los siguientes resultados: el 55,82% está totalmente de acuerdo en que se apruebe el diseño de un área de recreación turística en el área perteneciente a la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz y está se implemente, así mismo el 42,06% está de acuerdo y un 2,12% está ni de acuerdo ni en desacuerdo (Figura 9).

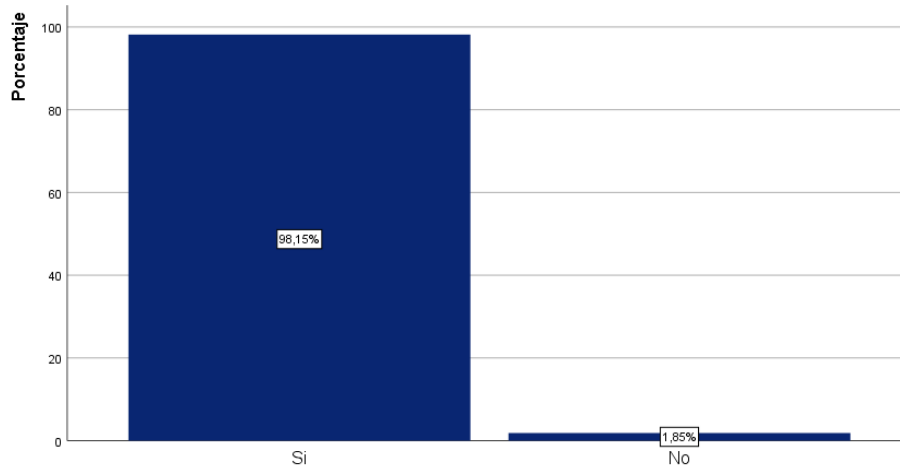


Figura 10. Porcentaje en función a la percepción de los habitantes encuestados del cantón Pangua de acuerdo al diseño de un área de recreación turística aportaría al desarrollo económico del recinto Calope de Muñoz.

Elaborado por: Autor.

La encuesta realizada en la parroquia Moraspungo y recintos aledaños pertenecientes al cantón Pangua se obtienen los siguientes resultados: el 98,15% de los habitantes consideran que, si aportaría al desarrollo económico del recinto Calope de Muñoz, mientras que el 1,85% menciona que no aportara al desarrollo económico del recinto (Figura 10).

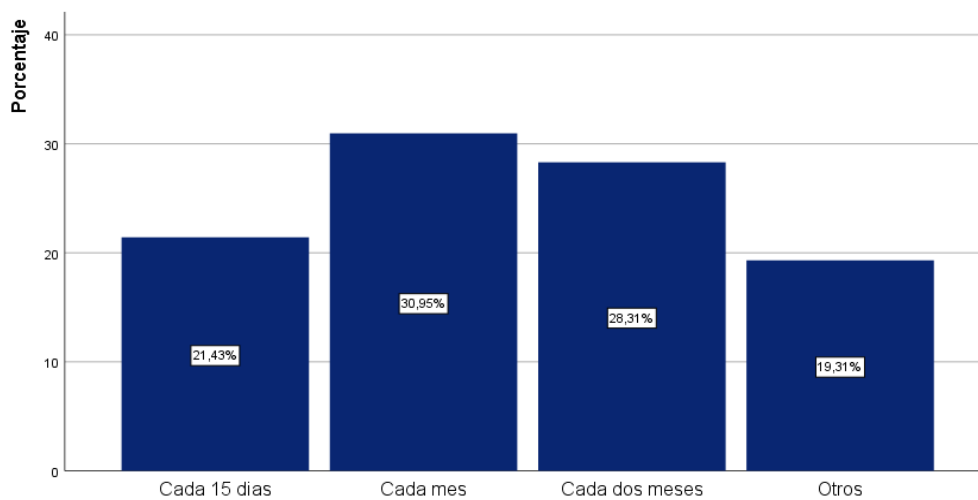


Figura 11. Porcentaje en función al tiempo de visitación de los habitantes encuestados del cantón Pangua al área de recreación turística en recinto Calope de Muñoz

Elaborado por: Autor.

De las personas encuestadas el 30,95% mencionan que si se implementara el diseño de un área de recreación turística ellos acudirían cada mes, el 21,43% visitarían el área cada 15 días y otro 28,31% manifiesta que irían cada dos meses y un 19,31% señalaron la opción otros es decir asistirían todos los fines de semana, una vez a la semana (a mediados de semana), cada tres meses (Figura 11).

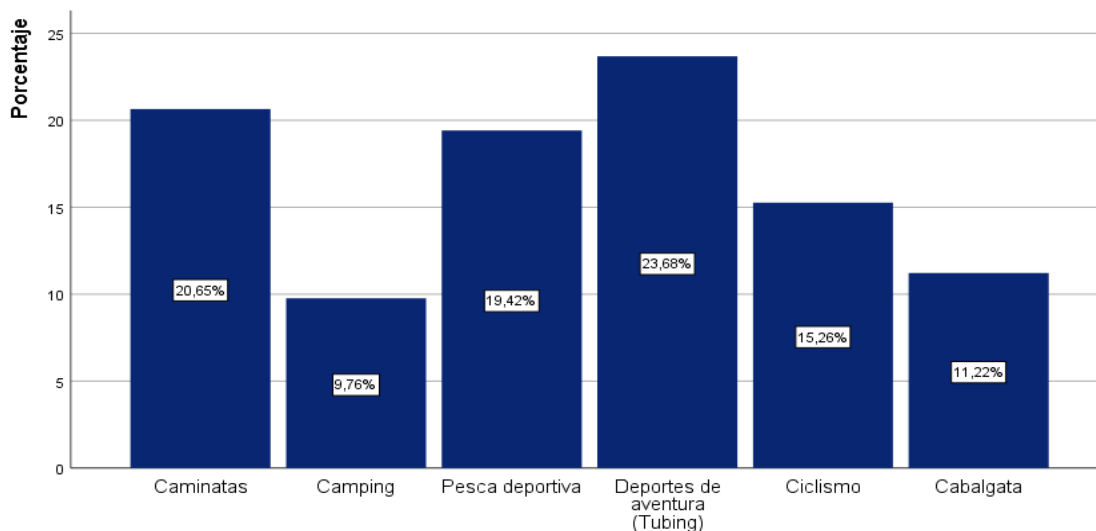


Figura 12. Porcentaje en función a las actividades de preferencias de los habitantes del cantón Pangua por los servicios turísticos a implementar en el área de recreación turística
Elaborado por: Autor

La población encuestada presentó los siguientes resultados: el 23,68% de los habitantes les gustaría practicar la actividad de deportes de aventura (Tubing) en época de invierno que el caudal del río es alto, el 20,65% les agradaría la actividad de caminatas, un 19,42% prefiere la actividad de pesca deportiva en dicho río, el 15,26% se inclinan por la implementación de una mini ciclovia, un 11,22% les interesaría contar con un área para cabalgar, el 9,76% se inclinan por un área para Camping (Figura 12).

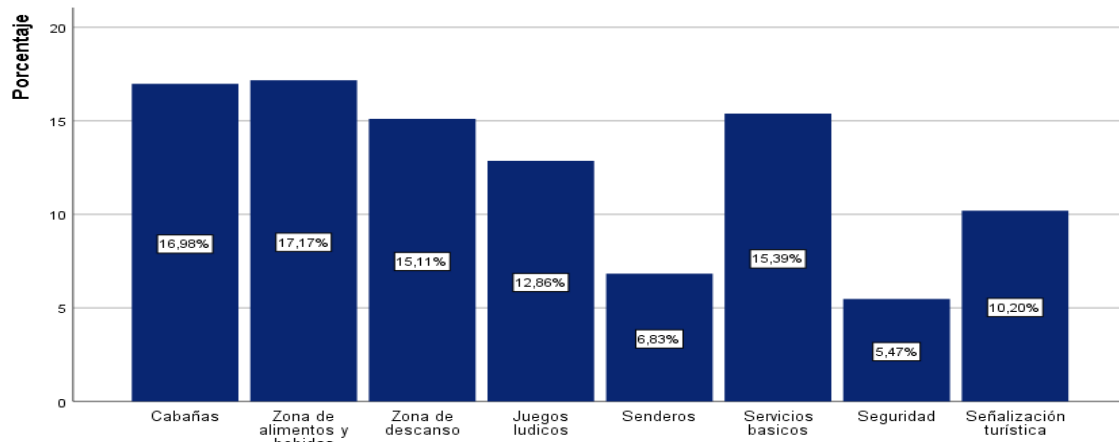


Figura 13. Porcentaje en función a los servicios, facilidades e infraestructura turística que requieren y les agradaría a los habitantes encuestados del cantón Pangua para mayor comodidad cuando visita un área o centro Turístico

Elaborado por: Autor.

Según muestra la Figura 13, los habitantes encuestados del cantón Pangua requieren que les brinden para mayor comodidad al momento de visitar los centros turísticos los siguientes servicios, facilidades e infraestructura turística: en un 17,17%, zona de alimentos y bebidas, 16,98% les agradaría que se implementen cabañas, 15,39% servicios básicos, 15,11% zona de descanso, 12,86% Juegos lúdicos, el 10,20% se inclinan por la implementación de señalización turística, un 6,83% les interesaría contar con senderos, y el 5,47% se inclinan por Seguridad.

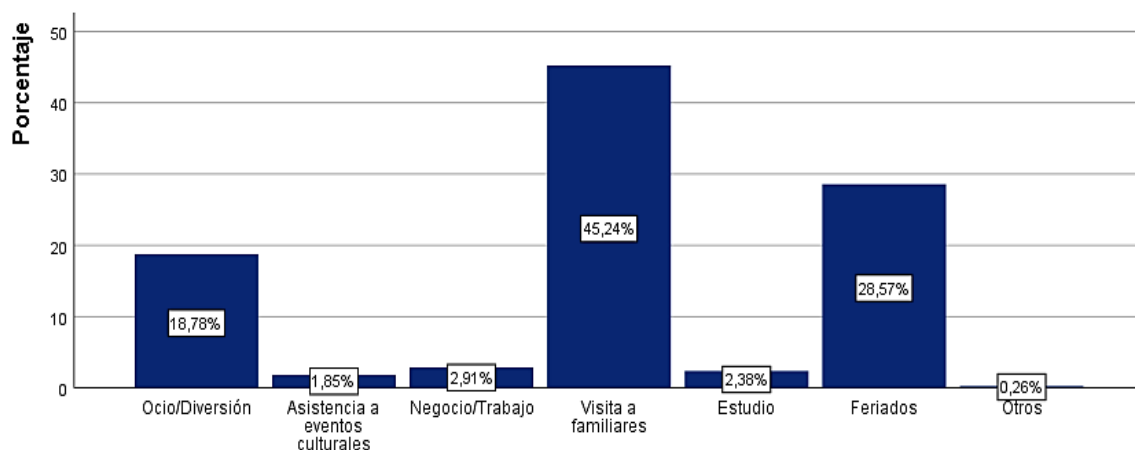


Figura 14. Porcentaje en función a su principal motivo de viaje de los habitantes del cantón Pangua

Elaborado por: Autor.

Las habitantes del cantón Pangua en un 45,24% mencionan que su principal motivo de viaje es por visita a familiares, el 28,57% indican que, en feriados, un 18,75% indican que viajan por Ocio/Diversión, el 2,91% se traslada por Negocio/Trabajo y otras personas con menor frecuencia acuden viajan por estudio, asistencia a eventos culturales y otros (Figura 14).

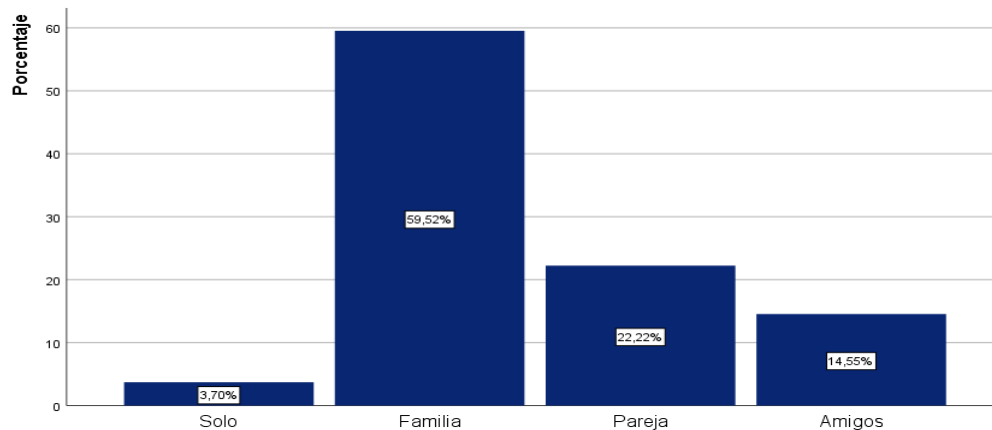


Figura 15. Porcentaje en función de acompañamiento al momento de viajar de los habitantes encuestados del cantón Pangua

Elaborado por: Autor

El 59,52% de los habitantes del cantón Pangua indican que prefieren viajar acompañados por sus familiares, el 22,22% prefieren viajar en pareja, mientras que el 14,55% viajan entre amigos y un 3,70% optan por ir solos en sus viajes (Figura 15).

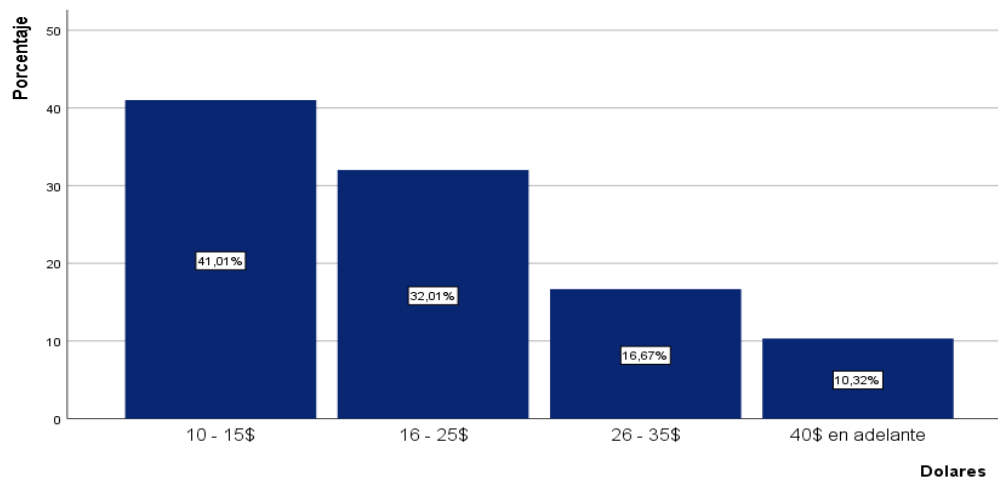


Figura 16. Porcentaje en función al gasto promedio individual durante la visita a los centros turísticos de los habitantes encuestados del cantón Pangua

Elaborado por: Autor.

Como muestra la Figura 16, el gasto promedio individual por visita a los centros turísticos de las personas encuestadas del cantón, el 41,01% de ellas utiliza de \$10 a \$15, un 32,01% gasta de \$16 a \$25, el 16,67% hace uso de \$26 a \$35 y un 10,32% gastan más de \$40.

4.1.4. Nombre del centro e imagotipo

El Imagotipo diseñado para el área de recreación turística describe una de las actividades que podrá realizar el turista y a su vez el atractivo en el cual podrán disfrutar con su familia. El área tendrá el nombre “Muyu Calope” que es una palabra kichwa que significa “Río Calope” esta idea surge porque el atractivo principal es el recurso hídrico. En el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz está rodeada de paisajes naturales que espera ser visitada y al mismo tiempo brindarle al turista la oportunidad de sentirse cómodo y en armonía con los recursos naturales que los rodean y así realizar diversas actividades viviendo una experiencia inolvidable con su familia.



Figura 17. Imagotipo
Elaborado por: Autor.

➤ Descripción individual de los elementos que conforman el Imagotipo.

- **Muyu Calope** = nombre del área “Río Calope”.
- **Tubing y carpa** = turismo de aventura.
- **Agua y Arboles** = atractivo principal (río) y la naturaleza.
- **Personas** = visitantes que recibirá el área de recreación.

4.1.5. Slogan

La frase que representará al área de recreación turística Muyu Calope será, “*disfruta, convive, aventúrate*”, tiene como significado disfrutar y convivir con sus seres queridos de su tiempo libre y a su vez crear una bonita experiencia en los visitantes que practiquen alguna actividad como tubing y demás.

4.1.6. Misión

Ser un área de recreación turística líder en ofrecer los mejores servicios de recreación turística de la zona que permita a nuestros visitantes disfrutar y realizar algunas actividades al aire libre como una alternativa para la utilización de su tiempo libre tanto de turistas, grupos sociales y familiares, que aporte al desarrollo y potencialización del turismo en el cantón Pangua, fomentando y generando servicios turísticos de acuerdo a las nuevas tendencias, trabajando con responsabilidad, eficiencia y eficacia para satisfacer las necesidades de los visitantes.

4.1.7. Visión

Para el año 2024 el área de recreación turística Muyu Calope esté posicionada como una de mejores áreas o centros turísticos referente del turismo natural a nivel cantonal, zonal y nacional, con servicios de recreación que garantizan experiencias inolvidables a sus visitantes y cumplen con las expectativas y necesidades de la demanda turística del cantón.

4.1.8. Objetivos del diseño

- ✓ Aportar al crecimiento económico y social del recinto brindando oportunidades comerciales a los moradores de la zona, por lo cual se mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

- ✓ Aumentar la economía local, por lo cual se fomentará el turismo en la zona y a su vez incrementar el flujo de turistas en la zona.

4.1.9. Valores de lineamiento

- ✓ Seguridad: para nuestra área turística es uno de los valores fundamentales, en función de brindar confianza a nuestros visitantes.
- ✓ Respeto: en cuanto a las diferentes etnias, costumbres, y religiones de las personas que visitan y trabajan en nuestra área de recreación.
- ✓ Responsabilidad: en la operación de nuestras actividades y en cuanto a la calidad de nuestros servicios, buscamos la eficiencia y eficacia.
- ✓ Compromiso: nos comprometemos e involucramos por completo con nuestros clientes haciendo nuestra labor con responsabilidad y dedicación, percibiendo y proporcionando aquello que está a su medida con un trato cercano y amistoso.
- ✓ Espíritu de servicio: Para nosotros nuestros clientes son una prioridad, por lo cual es la razón de ser y de existir de nuestra área turística, por tal motivo trabajamos para cumplir con sus expectativas.
- ✓ Eficacia: al cumplir las actividades propuestas.
- ✓ Eficiencia: a la hora de proceder a ofrecer nuestros servicios y satisfacer las expectativas de los turistas.

4.1.10. Diseño del área de recreación turística

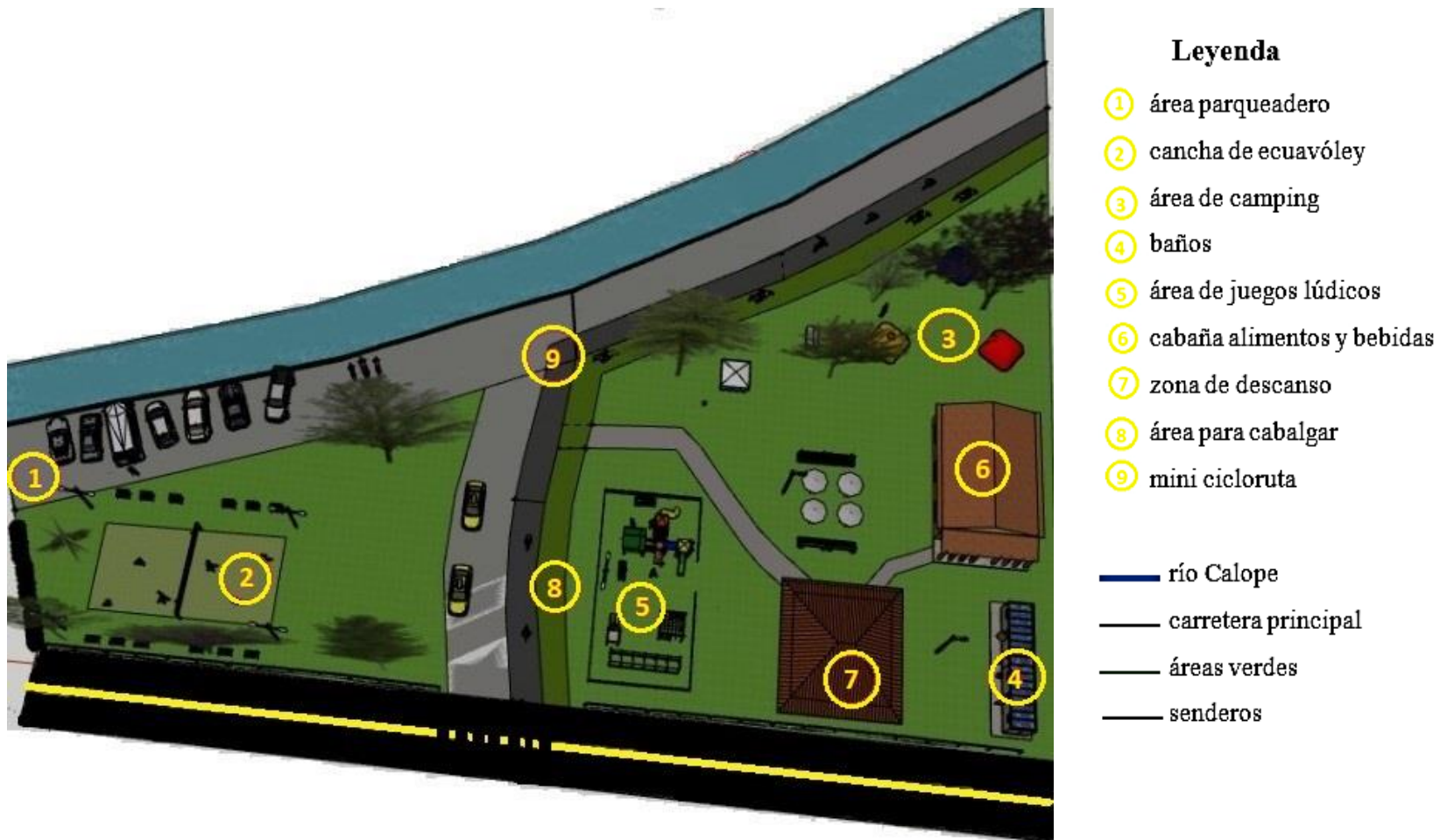


Figura 18. Diseño del área mediante sketchup 2018
Elaborado por: Autor

4.1.11. Descripción del diseño del centro de recreación turística

➤ Parqueadero

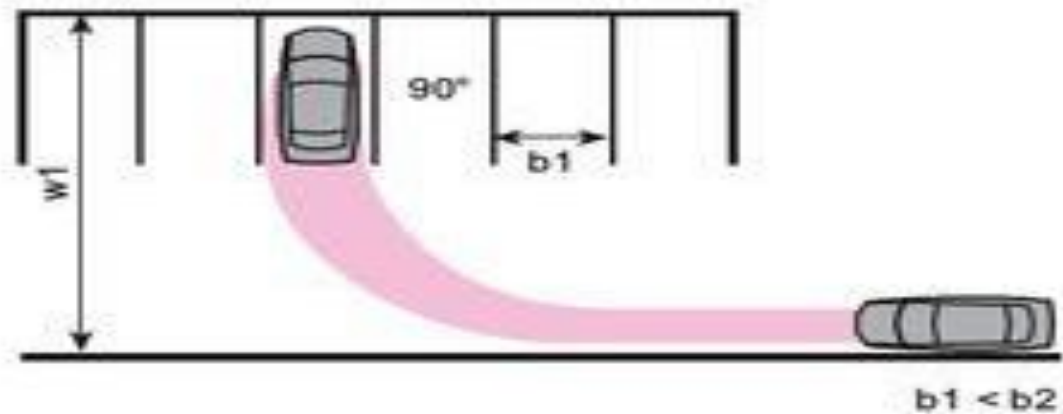


Figura 19. Diseño referencial del área de parqueadero

Fuente: The Scottish Government, 2019

El área del parqueadero será de concreto, la cual tendrá un área de 468m² y podrá almacenar 10 vehículos y varias motocicletas.

➤ Cancha de ecuavóley.

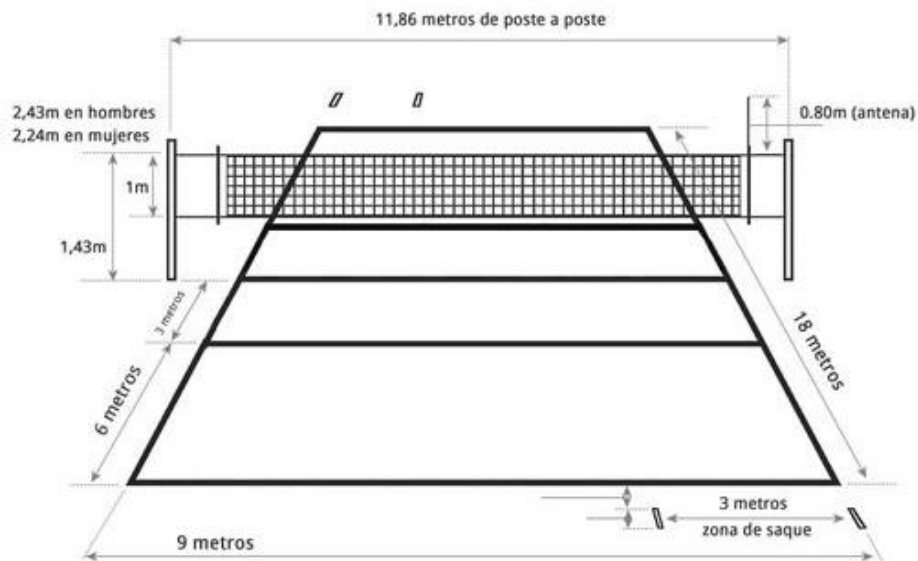


Figura 20. Diseño referencial de cancha de ecuavóley

Fuente: Pinterest, 2019.

La cancha deportiva de ecuavóley será de tierra, tendrá un área de 162 m², arcos de tubos metálicos y tendrá una capacidad para 6 personas.

➤ Cabañas

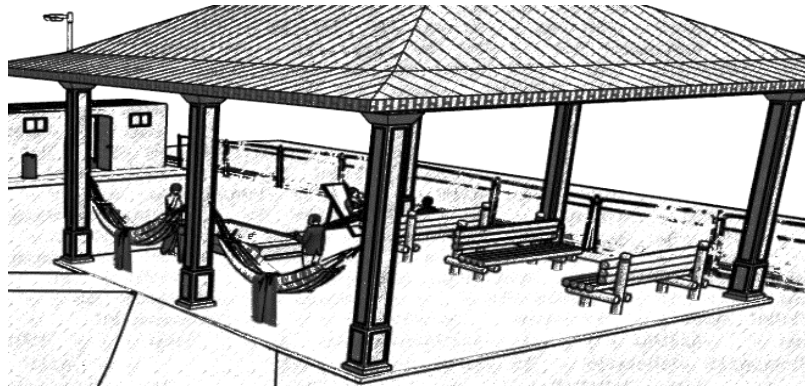


Figura 21. Diseño referencial de cabaña de para la zona de descanso
Fuente: Autor.

La cabaña de descanso tendrá una estructura de metal y cemento con una altura de 3 metros, las varengas y los pilares serán de metal, el techo será de paja toquilla sujeto con varillas de 8 que permitirán garantizar la durabilidad de la estructura y brindar seguridad a los visitantes.

➤ Área infantil

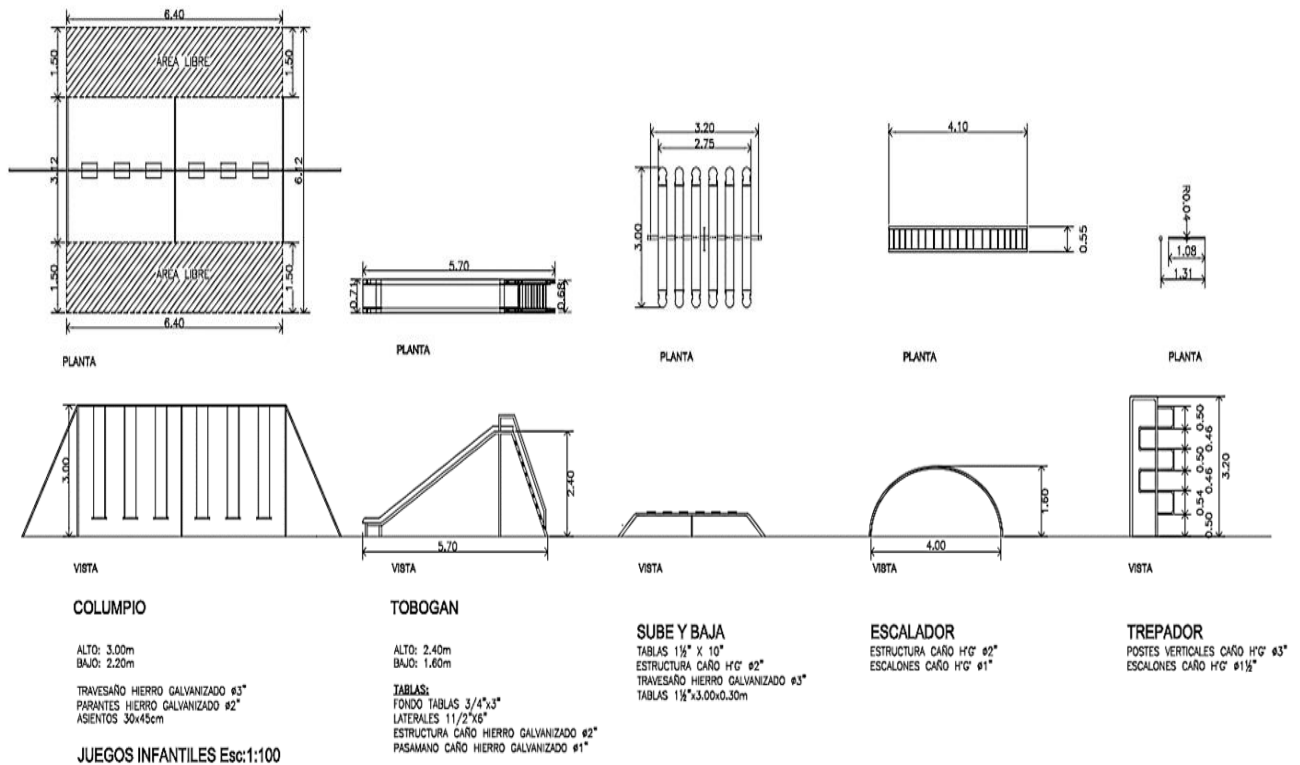


Figura 22. Diseño referencial del área infantil
Fuente: Alejandra M, 2018

El área infantil tendrá 5 juegos; 1 columpio el cual tendrá una altura de 3.00m y de anchura 6.40m, 1 tobogán con una dimensión de 2.40m de altura y 5.70m de ancho, 1 sube y baja con un volumen de 0.90m de alto y una anchura vertical de 3.00m con otra anchura horizontal de 3.20, 1 escalador que tendrá una altura de 1.50m y 4.00m de anchura, 1 Trepador con dimensiones de 3.20m de alto y 1.50m de ancho, estructuras que serán de material metálico, madera y plástico.

➤ **Camping.**



Figura 23. Modelo referencial de carpas para camping

Fuente: COLEMAN, 2019

El área de camping tendrá un área de 100 m², constará de carpas que se solicitaran y se armaran en el momento de ser solicitadas por los turistas, se ofertara carpas con capacidad para 2 y 4 personas.

4.1.12. Servicios a ofertar

- Alimentos y bebidas
- Camping
- Recreación turística (cancha de ecuavóley, deporte de aventura Tubing, cabalgata y mini ciclo-ruta)
- Senderos
- Áreas infantiles

4.1.13. Servicios complementarios

- Servicios básicos
- Señalética turística y letreros informativos de seguridad
- Parqueadero
- Seguridad

4.1.14. Descripción de los servicios turísticos a ofertar

Los servicios turísticos que se ofertaran en el área de recreación turística Muyu Calope son los siguientes:

➤ Área de Alimentos y bebidas.

Los visitantes tendrán el servicio de alimentos y bebidas en el cual podrá deleitarse con deliciosa alimentación rodeado de naturaleza, se ofertarán almuerzos que tendrán costos de \$3,00 y varios platos que varían de 4 a 5 dólares como son; el seco de gallina criolla, seco de pato, tilapia frita con patacones, chuleta asada, también podrán disfrutar de comidas rápidas, colas, snack y demás bebidas, cumpliendo con sus necesidades y exigencias.

➤ Recreación turística.

Durante las visitas los turistas podrán disfrutar y tener experiencias únicas realizando diferentes actividades que se ofrecen, vivir una aventura extrema junto a su familia deslizándose por el río desde el recinto Piedacita hasta llegar al área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz, además el área cuenta con actividades complementarias para turistas de otro perfil como montar caballo con sus familiares y disfrutar su recorrido alado del río, relajarse en la zona de descansó al acostarse en las perezosas y hamacas, para aquellos adultos que desean pescar lo podrán realizar a 150 metros fuera del área de recreación, cancha de ecuavoley para aquellos que desean hacer actividad física , área infantil para la distracción y entrenamiento de los pequeños de la casa, caminar y pasear en bicicleta por senderos ornamentados y convivir con la naturaleza todo en el mismo sitio.

➤ **Área de camping.**

En la noche los visitantes tienen podrán de quedarse acampando en el lugar alquilando carpas que tendrán un costo de \$10 por carpa.

4.1.15. Organigrama estructural y funcional.

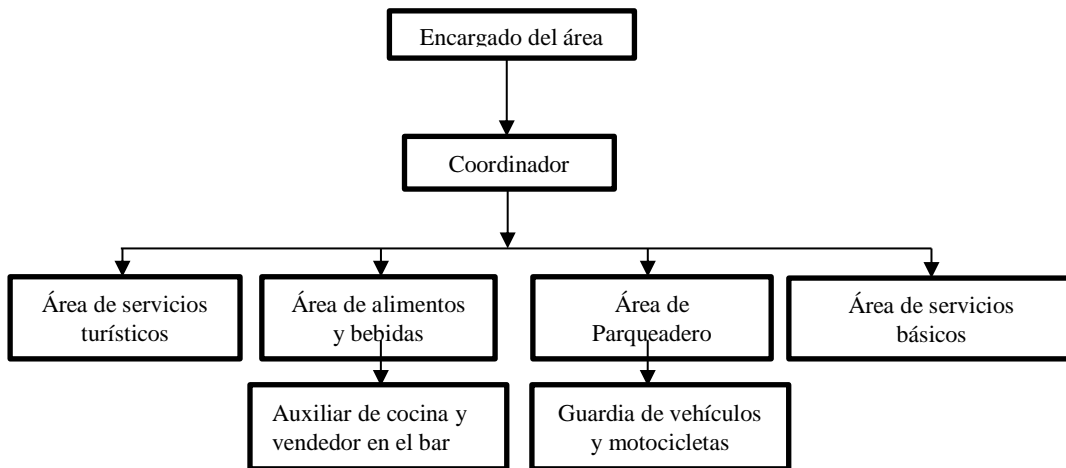


Figura 24. Organigrama funcional y estructural

Elaborado por: Autor.

Nota: El presente organigrama funcional y estructural será ejecutado por los mismos moradores del sector quienes administraran el área de recreación por lo cual generará ingresos económicos a cambio de ofrecer los servicios turísticos ya mencionados.

4.1.16. Recursos

Los recursos son aquellos elementos que pueden ser utilizados por el hombre para realizar una actividad o como medio para lograr un objetivo. (Anzil, 2010)

4.1.16.1. Recursos Físicos

Para el logro del diseño del área de recreación turística se utilizarán los siguientes recursos físicos:

- Pinturas
- Soldadora

- Brochas
- Martillos
- Cierras
- Alambre
- Rozadora
- Diluyente
- Cabo
- Cemento

4.1.16.2. Recursos Naturales

- Paja Toquilla
- Madera “Teca”
- Caña Guadua
- Plantas Ornamentales
- Varillas numero 8
- Fierros de acero
- Correas de metal de 2 pulgadas y media
- Cemento

4.1.17. PRESUPUESTO

Para la realización del presente proyecto se necesitará una inversión la cual se detalla a continuación en las siguientes tablas:

Tabla 3. Presupuestos del área de cabañas


ZONA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			Cantidad (1)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Techo tipo teja 6m	23	28.80	\$662.40
Caña guadua	200	1.50	\$300.00
Tablas de moral fino 6m	40	14.50	\$580.00
Cuartones de madera	12	3.00	\$36.00
Barniz galón	6	27.46	\$164.00
Diluyente galón	2	6.80	\$13.60
Lija para madera	50	0.25	\$10.00
Fundas de cemento	25	8.00	\$200.00
Tacos	30	0.38	\$5.00
Brochas 3 pulgadas	5	1.30	\$6.50
Pernos	45	0.40	\$18.00
Clavos de 3 pulgadas	7 libras	0.90	\$6.30
Total			\$2.001,80

Tabla 4. Presupuestos para mesas y asientos

MESAS Y ASIENTOS PARA LA ZONA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			Cantidad (8)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Caña guadua	20	1.50	\$30.00
Diluyente galón	1	6.80	\$6.80
Lija para madera	5	0.25	\$1.25
Tornillos	500	0.03	\$15.00
Clavos de 3 pulgadas	2 libra	0.90	\$1.80
Tiras de madera	6	1.50	\$9.00
Taburetes de teca	32	10	\$320.00
Total			\$383.85

Tabla 5. Presupuesto área de descanso

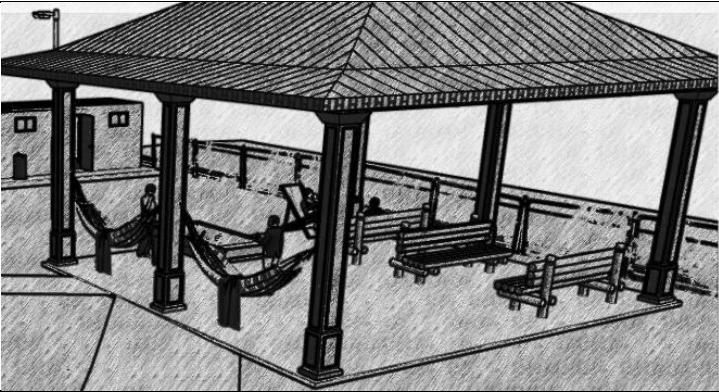
ZONA DE DESCANSO			Cantidad (1)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Correas 60 x 2	16	11.00	\$172.00
Tubo estructural 6m	5	42.82	\$214.10
Varillas de 8	10	5.00	\$50.00
Paja toquilla	600 unidades	0.15	\$90.00
Pintura esmalte naranja galón	1	11.50	\$11.50
Diluyente galón	1	6.80	\$6.80
Conos (techo de cabaña)	1	8.00	\$8.00
Varilla para soldadura	15	0.45	\$6.75
Fundas de cemento	8	8	\$64.00
Hamacas	3	16.00	\$48.00
Total			\$671.15

Tabla 6. Presupuestos del área de juegos lúdicos


ÁREA DE JUEGOS LÚDICOS			Cantidad (1)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Cuartones	18	1,50	\$27,00
Cañas	3	1.50	\$4.50
Clavos de 3 pulgadas	4 Libras	0.90	\$3,60
Cemento	1	8.00	\$8,00
Barniz	2	3.50	\$7,00
Diluyente	1 Litro	1.50	\$1,50
Pernos	8	0.40	\$3,20
Piola	1 libra	0.90	\$0.90
cadena	6 metros	1.25	\$7.50
Maniguetas	4	2.50	\$10,00
Asientos	4	3.75	\$15,00
Tubo metálico	1	10.00	\$10.00
Resbaladera metálica	2	240.00	\$480.00
Casa con tobogán	1	500.00	\$500.00
Red de vóley	1	15.00	\$15.00
Total			\$1.093,20

Tabla 7. Presupuestos del área de servicios básicos


SERVICIOS BASICOS			Cantidad (1)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Correas 60 x 2	5	11.00	\$55.00
Varillas de 8	8	5.00	\$40.00
Techo tipo teja 6m	5	28.80	\$144.00
Bloques	875	0.15	\$131.25
Fundas de cemento	12	8.00	\$96.00
Pintura esmalte Galón blanco	2	11.50	\$23.00
Tubo de agua de una pulgada	1	6.00	\$6.00
Llaves de agua	2	3.50	\$7.00
Lavamanos y sanitario	2	150.00	\$300.00
Total			\$802.25

Tabla 8. Presupuestos de elaboración de asientos y senderos



ASIENTOS Y SENDEROS			Cantidad (1)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Plantas ornamentales	200	0.50	\$100.00
Diluyente	2 litros	1.00	\$2.00
Caña	10	1.50	\$15.00
Clavos 2 pulgadas	2 libras	0.80	\$4.00
Pintura esmalte naranja galón	2	11.50	\$23.00
Pintura esmalte azul galón	1	11.50	\$11.50
Cemento	2	8.00	\$16.00
Total			\$171.50

Tabla 9. Presupuestos de elaboración de basureros

BASUREROS			Cantidad (4)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Clavos de 2 pulgadas	2libras	0,90	\$1,80
Teca trozos	10	3.80	\$38,00
Tanques industriales	2	10.00	\$20.00
Tubo de acero	1	11.00	\$11.00
Total			\$70.80

Tabla 10. Presupuesto de elaboración de señalética

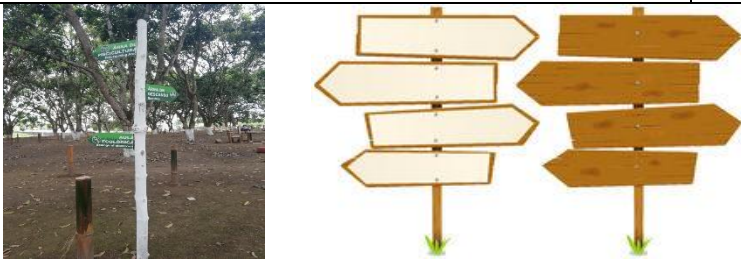
SEÑALETICAS			Cantidad (4)
			
Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total
Clavos de 2 pulgadas	2libras	0,90	\$1.80
Teca trozos	4	3.80	\$15.20
P Pinturas esmalte por lata de 1/8	2	0,40	\$2.00
Tablones de madera	4	5.00	\$20.00
Total			\$39.00

Tabla 11. Presupuesto General por áreas a implementar

Descripción	Cantidad	Total
Zona de alimentos y bebidas	1	2.001,80
Mesas y sillas para el área de alimentos	8	383.85
Área de descanso	1	671.15
Área de juegos lúdicos	1	1.093,20
Servicios básicos	1	802.25
Asientos y senderos	1	171.50
Basureros	4	70.80
Señaléticas	4	39.00
Total		5.233,55

4.2. Discusión

En la presente investigación a partir de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en la pregunta 6 los habitantes indican que el 55,82% están totalmente de acuerdo en la implementación de un área de recreación turística en el cantón Pangua, en la pregunta 3 el 34,39% de los habitantes del cantón Pangua visitan en vacaciones centros turísticos, en la pregunta 4 el 91,01% de las personas encuestadas mencionan que el recinto Calope de Muñoz si tiene potencial turístico, en la pregunta 5 el 46,03% de los encuestados está de acuerdo que se diseñe un área de recreación turística, en la pregunta 7 el 98,15% de los habitantes consideran que el diseño de un área de recreación turística si aportaría al desarrollo económico, en la pregunta 8 expone que si se implementara el centro de recreación turística el 30,95% de las personas encuestadas acudirían cada mes, en la pregunta 9 el 23,68% de los habitantes les gustaría practicar la actividad de deportes de aventura (Tubing), en la pregunta 11 el 45,24% de los habitantes del cantón Pangua mencionan que su principal motivo de viaje es por visitas familiares, en la pregunta 12 el 59,52% de los habitantes indican que prefieren viajar con sus familiares, en la pregunta 13 el 41,01% de las personas encuestadas mencionan que gastan de USD10 a USD15 por visita en los centros turísticos

Mientras que el estudio realizado por Calero (2018) en el cantón Quevedo menciona que el 96,83% de los encuestados aceptan la propuesta de crear un centro de recreación turística, el 42,20% de los habitantes indican que prefieren viajar con sus familiares, el 30,42% de las personas encuestadas mencionan que gastan de USD10 a USD15 visitando centros turísticos, el 36,77% de las personas encuestadas mencionan que si se creara el centro de recreación turística acudirían cada mes.

La propuesta realizada por Arévalo y fuentes (2012) realizada en el cantón Milagro para la creación de un complejo turístico brindan servicios turísticos como: canchas de indor, de vóley y de básquet, piscinas, 2 Bares-restaurant, pista de baile, internet, estacionamientos, juegos infantiles, baños, vestidores, paseos en canoa, pesca.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. Conclusiones

- De acuerdo a la investigación realizada mediante las visitas de campo se determinó que área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz tiene potencial ya que cuenta con el recurso turístico que es el río Calope, hermosos paisajes, especies de flora y fauna, además cuenta con muchas fincas aledañas las cuales son productoras de frutas como son: papaya, naranja, plátano, guineo, mandarina, achotillo y a su vez disfrutar de su comida.
- En base a las encuestas realizadas a la población de Pangua, se determinó el nivel de aceptación en diseñar un área de recreación turística en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz el cual fue del 45,24% está totalmente de acuerdo, mientras tanto el nivel de aceptación para la implementación de este diseño en el área ya mencionada presentó que el 55,82% de la población estuvo totalmente de acuerdo, mientras el 2,12% ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- Para elaborar el diseño del área de recreación turística se utilizó el programa sketchup el cual permitió delimitar y zonificar las diferentes áreas y estructuras: parqueadero, cancha de ecuavóley, área de camping, baños, área de juegos lúdicos, cabaña alimentos y bebidas, zona de descanso, área para cabalgar, mini cicloruta, las cuales si se llegara a implementar tendría un costo de \$5233.55.

5.1. Recomendaciones

- Se recomienda promover el desarrollo turístico a través del aprovechamiento de los atractivos existentes en el área de estudio para generar fuente de ingreso al recinto Calope de Muñoz.
- Realizar programas de capacitación turísticas a la comunidad del recinto Calope de Muñoz para poner en marcha la ejecución de este diseño de un área de recreación turística en el sector, permitiendo a los habitantes tener un sitio cercano donde recreacionarse.
- Establecer alianzas estratégicas público-privadas para la implementación de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6. BIBLIOGRAFÍA

Arévalo, V y Fuentes, R. (2012). Propuesta de creación de un complejo turístico en el sector rural de Barcelona., cantón Milagro, provincia de Guayas, [tesis].Universidad Estatal de Milagro, Unidad Académica de Ciencias Administrativas y de comercio.

Boullón, R. (2006). Planificación del espacio Turístico. 4ta.ed. Editorial Trillas. México.

Obtenido de:

<https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/02/Planificaci%C3%B3n-del-espacio-tur%C3%ADstico-de-Roberto-C.-Boullon-PDF.pdf>

Calero, H. (2018). Propuesta para la creación de un centro de recreación turística en la finca Patria Nueva de la parroquia San Camilo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, 2018.

Campués L y Valencia A. (2016). Estudio de factibilidad para la creación de un centro recreacional turístico en el barrio San Eduardo, cantón Ibarra, provincia de Imbabura

Cárdenas, F. (2004). Producto Turístico. Aplicación práctica de la estadística y del muestreo para su diseño. 2da. Edición. Editorial Trillas. México.

Contreras, B. (2015). Centro recreativo y cultural, Comunidad los Sineyes, San Juan Sacatepequez.

Covarrubias, R. (2015). Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas.

Cordova, L y Fajardo, O. (2010). Estudio de factibilidad para la creación de un centro de recreación turística en el cantón Gualaceo.

Díaz, F., Álvarez, J., González, O., Jiménez, V., Bethencourt, M., Vera, J., Fernández, C., Clivaz, C. y Matos-Wasem, R. (2006). Política Turística. Editorial Tirant Lo Blanch. España.

Fernández, J. (2009). Los debates sobre la percepción social del turismo en las islas Baleares. España. Obtenido de: <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1529/Amer%20Debates.pdf?sequence=1>

GADMUPAN. (2015). Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Moraspungo del cantón Pangua Provincia de Cotopaxi. Obtenido de: http://app.sni.gob.ec/snmlink/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560016620001_Actualizacion%20del%20PDyOT%20Moraspungo_21-10-2015_07-52-50.pdf

Hernandez, J. (2000). Manual de métodos y criterios para la evaluación y monitoreo de la flora y la vegetación. Chile. Obtenido de: <http://www.gep.uchile.cl/Publicaciones/Manual%20de%20M%C3%A9todos%20y%20Criterios%20para%20la%20Evaluaci%C3%B3n%20y%20Monitoreo%20de%20la%20Flora%20y%20la%20Vegetaci%C3%B3n.pdf>

INEC. (2010). Censo de población y vivienda. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Maldonado, C. (2006). Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. Obtenido de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_117521.pdf

Martos, L. (2015). Marketing en el ecoturismo. Editorial Síntesis, S.A. Obtenido de: <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490771860.pdf>

Medina, J. (2001). Ecoturismo. Obtenido de: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr37.pdf>

Ministerio del turismo. (2014). Ley de Turismo. Registro Oficial Suplemento N° 733. 2014. Obtenido de: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>

Ministerio del turismo. (2015). Reglamento General a la Ley de Turismo. Registro Oficial 244.2015. Obtenido de: <https://www.turismo.gob.ec/wpcontent/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>

Moreno, M., y Coromoto, M. (2010). Turismo y producto turístico: Evolución, conceptos, componentes y clasificación. *Redalyc*. 136 p. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>

Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Redalyc*. Murcia – España. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/398/39838701014.pdf>

Ramírez, R. (2006). Definición del Turismo. Venezuela, conciencia, turismo y desarrollo. Obtenido de: <http://www.venezuelatuya.com/articulos/turismo0010.htm>.

Rigol, L., y Perez, R. (2011). La gestión de la demanda turística como concepto. Obtenido de: <http://www.eumed.net/rev/turydes/09/rmpc.pdf>

Sancho, A; Buhalis, D; Gallego, J; Mata, J; Navarro, S; Osorio, E; Aurora, P; Ramos, S y Ruiz, p. (2011). Introducción al turismo. Obtenido de: <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

Secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica. (2010). Convención sobre la Diversidad Biológica. Obtenido de: <https://www.cbd.int/secretariat/role.shtml>

Ugalde, L y Gomez, M. (2006). Perspectivas económicas y ambientales de las plantaciones

de teca bajo manejo sostenible, en Panamá.

Vela, L; Llonto, J; Campos, W; y Vasquez, M. (2018). Cuantificación del impacto del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo de Lambayaque en el periodo 1990-2013. Evidencia empírica y planteamiento de estrategias al 2020. Obtenido de: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/turismo-lambayeque.pdf>

CAPÍTULO VII
ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuesta realizado a los pobladores del cantón Pangua



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO



Encuesta dirigida a la población activa del cantón Pangua

Tema: Diseño de un área de recreación turística en el recinto Calope de Muñoz, provincia de Cotopaxi

Datos de Registro de Encuesta

Información Personal

1. ¿Qué edad tiene?

15 - 20 años

31 - 40 años

41 - 50 años

21 - 30 años

más de 51

2. Género:

Masculino

Femenino

Otros

3. ¿Con qué frecuencia visita los lugares turísticos del cantón Pangua y sus zonas de influencia?

Una vez al año Una vez al mes Nunca Vacaciones

Una vez por semana (a mediados de semana) Dos o más veces al mes

Una vez por semana (solo los fines de semana) Otros

4. ¿Conoce usted el potencial turístico que posee el recinto Calope de Muñoz, provincia de Cotopaxi?

SI

NO

5. ¿Está de acuerdo con que en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz, se diseñe un área de recreación turística?

- Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

6. Si en el recinto Calope de Muñoz aprobaran la propuesta para el diseño de un área de recreación turística ¿Estaría de acuerdo en su implementación?

- Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

7. ¿Considera usted que el diseño de un área de recreación turística en la hacienda FM11 aportaría al desarrollo económico del recinto Calope de Muñoz?

- SI NO

8. Si se implementaría este centro de recreación turística ¿Cada que tiempo usted y su familia, pareja, compañeros y amigos acudirían?

Cada 15 días () cada mes () cada dos meses () otros ()

9. ¿Qué tipo de actividades estaría dispuesto a realizar?

- Caminatas Camping Pesca deportiva Deporte de aventura
(Tubing) Ciclismo Cabalgata

10. ¿Qué facilidades e infraestructura turística le gustaría que se implemente en área de recreación?

- Cabañas Zona de Alimentos & Bebidas Zona de descanso
 Juegos lúdicos Senderos Servicios básicos
 Seguridad Señalización turística

11. ¿Cuál es su principal motivo de viaje?

- Ocio/diversión Asistencia a eventos culturales Otros
- Negocios/Trabajo Visita a familiares
- Estudio Feriados

12. ¿Con quién acude generalmente a sitios turísticos?

- Solo Familia Pareja Amigos

13. ¿Cuál es el gasto promedio individual durante su visita a los centros turísticos?

- 10 – 15 US\$ 16 – 25 US\$
- 26 – 35 US\$ 40 US\$ en adelante

Anexo 1. Delimitación del área y observación de especies florísticas y faunísticas existentes en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz.



Anexo 3. Recursos naturales existentes en el área de la hacienda FM11 de la empresa Plantabal del recinto Calope de Muñoz.



Senderos del área de la hacienda FM11



Rio Calope y vegetación del área de la empresa Plantabal

Anexo 4: Rio Calope y turistas.



Puente y turistas que visitan el recinto Calope de Muñoz

Anexo 5: Encuestas realizadas a los habitantes del cantón Pangua.

